

Las nuevas formas de expresión de la sexualidad: significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Carolina Saldarriaga Londoño

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de Psicólogo

Director

Jonny Javier Orejuela Gómez

Universidad EAFIT

Departamento de Psicología

Pregrado en Psicología

Medellín

2021

Resumen

Objetivo. Indagar las significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. **Método.** Se realizó por medio de un estudio cualitativo descriptivo de tipo transversal. El diseño de la investigación fue un estudio de caso basado en entrevistas a profundidad a 10 estudiantes universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que han practicado sexting. **Resultados.** Los datos obtenidos han permitido comprender que las mayores motivaciones de los universitarios al practicar sexting tienen que ver con características como el deseo, el morbo y el auto-placer; fortalecimiento de las relaciones y el narcisismo. Aproximadamente la mitad de los participantes manifestaron sentir presión social o impuesta por otro al momento de comenzar con la práctica del sexting. La totalidad de los participantes conocían las posibles consecuencias del sexting como la publicación de imágenes íntimas; extorsiones o venganza pornográfica. Cinco sujetos indicaron sentir culpabilidad de algún tipo derivada del sexting; el sexting es un generador de malestar que se torna repetitivo. **Conclusiones.** Se evidencia que el sexting es una práctica compleja, de la cual los individuos sienten consecuencias tanto negativas como positivas; el sexting genera malestares subjetivos y repetitivos. Es posible sentir culpabilidad por la práctica del sexting.

Palabras clave: *Sexting, goce, culpabilidad, significaciones.*

El ser humano es cambiante, sus comportamientos y tradiciones se transforman a medida que avanzan las sociedades y como parte de ellas, la tecnología. Los medios de comunicación masivos, las redes sociales y el internet en general se han convertido en medios de expresión que abarcan diferentes dimensiones de la existencia humana. La sexualidad y la necesidad de desenvolverla, como parte fundamental del desarrollo individual, se han adaptado inevitablemente a las redes de comunicación y esparcimiento que han surgido en el mundo cibernético. Cada sujeto vive su relación con estos medios de forma distinta; sin embargo, el uso de estos portales virtuales para compartir, expresar y de alguna forma, desarrollar la sexualidad ha ido incrementando en los últimos años y su popularidad ha alcanzado puntos

tanto positivos como negativos. Así, se ha vuelto posible mantener relaciones de índole sexual por medio de las redes sociales, específicamente a partir del chat; esta práctica es conocida como *sexting*, que se basa en el envío y recibimiento de imágenes y mensajes con fines excitatorios, masturbatorios o de disfrute sexual entre pareja.

La psicología como área investigativa, generadora de conocimientos, profesión y ciencia que estudia e interviene en las realidades subjetivas del ser humano, debe adaptarse a estos cambios sobre los cuales se están desarrollando los individuos, cambios que distan de lo tradicional. Hoy en día es casi inevitable que la tecnología no esté presente durante el desarrollo de los individuos, y para las nuevas generaciones ya es más que normal crecer con un teléfono móvil en mano. El sexting se vuelve en un tema cada vez más común. Como lo publicó la Asociación Española de Pediatría, en un estudio de recopilación de datos sobre el fenómeno (2019) cuyos resultados se publicaron en su página web:

Se revisaron 39 estudios realizados en jóvenes de varios países. La media de edad fue de 15,1 años. Los resultados del estudio describen que el 14% de los adolescentes envían mensajes de contenido sexual y un 27% los recibe. Además, un 12% ha reenviado contenido sexual sin consentimiento y un 8,4% tiene contenido sexual reenviado sin consentimiento. No se encontraron diferencias entre sexos y los porcentajes iban en aumento con la edad. (parr. 3)

Investigar las significaciones subjetivas que surgen del sexting puede ayudar a comprender el fenómeno desde la perspectiva de la voz de aquellos que lo experimentan, como una experiencia que plantea nuevos desafíos para diversas áreas del conocimiento humano, puesto que esta práctica trae consigo variados riesgos como por ejemplo, el ciberacoso y la extorsión, y Colombia no se queda atrás. Como lo expresa el General Fernando Murillo (2018):

Hemos podido identificar que las edades entre los 15 y los 28 años es donde más se ha presentado el tema del sexting. Hablando de menores de edad se ve más en niñas

el tema de la extorsión y hablando de los adultos, especialmente la mujer hacia los 28 años es víctima de este fenómeno. (Como se cita en Canal 1, 2018, parr. 6).

La presente investigación pretende aportar a la generación de conocimiento y construir una aproximación al fenómeno del sexting desde una perspectiva subjetiva, entendiendo la complejidad de la sexualidad en torno a las poco tradicionales y relativamente recientes maneras y medios que han surgido para expresarla. En Colombia las investigaciones de estas características son bastante escasas, por lo tanto, esta investigación busca ser pionera en el abordaje del fenómeno desde una perspectiva subjetiva y cualitativa para que, posteriormente, puedan surgir nuevas investigaciones alrededor del mismo y pueda pensarse en una manera para intervenir desde la psicología en este fenómeno.

Con base a lo anterior, se plantea el siguiente problema de investigación: *¿Cuáles son las significaciones que tienen los universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting?*

Objetivos

General

Indagar las significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Específicos

- Conocer las motivaciones que tienen los estudiantes universitarios al momento de practicar sexting.
- Identificar el conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting.
- Identificar las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting.
- Identificar las significaciones alrededor del goce al practicar sexting.

Marco de referencias conceptuales

Antecedentes

El siguiente apartado tiene como propósito dar a conocer el estado actual de las investigaciones relacionadas con el sexting. Para este fin se realizará el balance de los estudios encontrados relacionados con el tema a partir de las siguientes categorías: propósito general de la investigación, referentes conceptuales, tipos de estudio, sujetos participantes, técnicas de recolección de la información, tipo de diseño de investigación y principales resultados o hallazgos.

En relación al propósito general de las investigaciones se evidencia una tendencia a indagar y descubrir las prácticas, conocimientos, comportamientos y motivaciones que las personas tienen sobre el sexting, así como indagar si perciben las consecuencias del mismo (Alonso et al. 2018; Walsh, D, 2019; Valiukas, S et al. 2019; Currin y Hubach, 2017; Van Ouytse et al. 2017), la relación entre el sexting y las relaciones de pareja (Weisskirch et al. 2017; Oni-Buraimoh y Adeyelu-Macaulay, 2018), la relación entre el sexting y salud mental (Valiukas, S et al. 2019, Weisskirch et al. 2017), la prevalencia y la tendencia al sexting según el perfil de personalidad (Yépez-Tito et al. 2019; Gámez-Guadix et al. 2017) y la relación entre el sexting y comportamientos sexuales riesgosos (Kimberly et al. 2017; January et al. 2018; Currin et al. 2017; Boekeloo et al. 2018).

Por su parte, Olushola, A (2017) propone una investigación comparativa de géneros para ver cuál género (masculino/femenino) siente más el impacto del sexting. Olabode y Olushola (2018) proponen medir el grado en el cual estudiantes de secundaria usan el teléfono móvil para enviar y recibir fotos de desnudos. Por otra parte, se propone investigar sobre las mentiras producidas durante el sexting, evaluando diferentes variables como no decir la verdad sobre lo que traen puesto, el lugar en el que se encuentran y sus intenciones sexuales, así como evaluar las fantasías creadas durante el sexting (Drouin et al. 2018). Además, January et al. (2018) proponen medir la relación entre el sexting y las prácticas sexuales riesgosas. Por otro lado, se propone describir la presencia de Cyberbullying, Sexting y Grooming en estudiantes según sexo y tipo de administración escolar (Arias et al. 2018).

Algunos autores hacen énfasis en que el tema del sexting no está ampliamente investigado (Walsh, D, 2019), en la falta de investigación sobre el tema en Latinoamérica (Yépez-Tito et al. 2019), así como en la necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas (Agustina y Gómez-Durán, 2016).

Con relación al tipo de estudio y tipo de diseño de las diferentes investigaciones se encontró la constante en los estudios de tipo cuantitativo, superando a los estudios de tipo cualitativo sólo por un número (diez de diecinueve estudios fueron cuantitativos). El tipo de estudio más recurrente fue el descriptivo, en los cuales se pretendía analizar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno del sexting en diferentes ámbitos de las características demográficas, además de pretender explicar las conductas y comportamientos relacionados al sexting.

Algunas investigaciones también tuvieron un enfoque correlacional, por medio del cual buscaban visualizar cómo se relacionan algunas variables con el sexting, con el objetivo de saber cómo se comportarían dichas variables en presencia del mismo, o si al contrario no tienen relación alguna (January et al. 2018; Olushola, 2017; Currin et al. 2017). Así mismo, varias investigaciones tuvieron un enfoque exploratorio, pues pretendían contrastar hipótesis existentes sobre el sexting (Agustina y Gómez-Durán, 2016), generar investigaciones y conocimiento, así como contribuir al entendimiento de este comportamiento (Walsh, 2019) y explorar percepciones, motivos y consecuencias relacionadas al sexting (Van Ouytsel et al. 2017).

Con relación a los sujetos participantes de las investigaciones se puede concluir que en su mayoría son adolescentes (Ruido et al. 2018; Arias et al. 2018; January et al. 2018; Olabode et al. 2018; Van Ouytsel et al. 2018; Gámez-Guadix et al. 2017; Yépez-Tito et al. 2019; Olushola, 2017). Los segundos sujetos más estudiados son los adultos jóvenes (Kimberly et al. 2017; Agustina y Gómez-Durán, 2016; Valiukas et al. 2019; Weisskirch et al. 2017; Boekeloo et al. 2018), entre los cuales hay algunos enfocados a estudiantes universitarios (Boekeloo et al. 2018; Weisskirch et al. 2017; Agustina y Gómez-Durán, 2016). Sólo dos investigaciones estaban enfocadas únicamente a los sujetos adultos (Drouin et al. 2018; Oni-Buraimoh y Adeyelu-Macaulay, 2018) y tres investigaciones tenían sujetos mixtos de adultos jóvenes y adultos (Klettke et al. 2018; Currin y Hubach, 2017; Currin et al. 2017).

En lo que se refiere a los instrumentos de recolección de información y análisis los más utilizados fueron los cuestionarios, tales como el cuestionario online en Alfabetización Digital “Divergente-SerDigital 2010” (Arias et al. 2018); cuestionario empleado previamente en Sex & Tech, 2008 (Agustina, Gómez-Durán, 2016); cuestionario y estudio analítico transversal (January et al. 2018). Otras investigaciones usaron diversos cuestionarios con el objetivo de recolectar y analizar la información de sus estudios (Oni-Buraimoh y Adeyelu-Macaulay, 2018; Olabode et al. 2018; Currin y Hubach, 2017; Weisskirch et al. 2017; Gámez-Guadix et al. 2017; Yépez-Tito et al. 2019; Olushola, 2017; Currin et al. 2017).

Por otro lado, autores como Kimberly et al. (2017), Drouin, et al. (2018), Klettke et al. (2018), Valiukas et al. (2019) y Boekeloo et al. (2018) utilizaron encuestas como instrumento de recolección de datos, tanto online como manuales, con el fin de investigar y analizar los temas propuestos por cada uno en relación al sexting. El focus group, aunque en menor cantidad en comparación a los otros instrumentos, también fue usado como medio de investigación en relación al tema (Ruido et al. 2018; Walsh, 2019; Van Ouytsel et al. 2017).

En referencia a las principales conclusiones y resultados de las investigaciones encontré que existe una alta tasa de comportamientos y prevalencia de sexting en adolescentes (Ruido et al. 2018; Arias et al. 2018; January et al. 2018; Olabode et al. 2018; Van Ouytsel et al. 2018; Gámez-Guadix et al. 2017; Yépez-Tito et al. 2019; Olushola, 2017). De igual forma, se evidencia en algunos estudios que en su mayoría son hombres lo que envían este tipo de mensajes (Arias et al. 2018; January et al. 2018; Klettke et al. 2018; Yépez-Tito, 2019). En algunas de las investigaciones se comprobó que existen relaciones entre el sexting y los comportamientos o prácticas sexuales riesgosas, más que nada en adolescentes y adultos jóvenes (Currin et al. 2017; Boekeloo, 2018). En el estudio realizado por January et al. (2018) se comprobó que el sexting entre adolescentes está fuertemente atado a prácticas sexuales riesgosas, a tener más de tres compañeros sexuales durante toda la vida y en las chicas el uso del condón es significativamente más alto después de haber enviado un sext, que en los chicos; aunque en las investigaciones de Weisskirch et al. (2017) y Currin et al. (2017) se evidencia que el uso o no uso del condón no está asociado a los comportamientos de sexting.

En cuanto a las relaciones existentes entre la salud mental y el sexting, Valiukas et al. (2019) evidencian que a mayor cantidad de mensajes no solicitados o no queridos relacionados al

sexting, mayor grado de afligimiento y angustia sentían los sujetos entrevistados. Altos niveles de estrés y bajos niveles de depresión en hombres jóvenes fueron asociados al envío de sextings en la investigación de Klettke et al. (2018).

Como conclusión se puede evidenciar en los estudios referenciados que el tema del sexting se ha venido tratando con relativa frecuencia en países africanos, europeos, Australia y los Estados Unidos en los últimos tres años, investigando y analizando este fenómeno/comportamiento desde diferentes tipos de variables tales como la relación del sexting con las prácticas sexuales riesgosas; el impacto y la afectación del sexting en relaciones de pareja; los comportamientos, percepciones, prácticas, actitudes y consideraciones hacia el sexting; su prevalencia; su relación con afectaciones de la salud mental, etc.

Sin embargo, he notado dos problemas principales con las investigaciones sobre el sexting: primero, son pocos los estudios que se centran en niños, los cuales hoy en día tienen, en su mayoría, acceso ilimitado al internet y las redes sociales, implicando un posible uso de estos medios para explorar su sexualidad de formas que pueden afectarles. Segundo: son pocas o nulas las investigaciones relacionadas al tema en Colombia (en mi investigación en bases de datos no pude encontrar ni una), y en otros países Latinoamericanos también escasean investigaciones al respecto, pues sólo se pudieron encontrar tres: en Chile, Ecuador y Perú. Por lo tanto, se concluye que es una variable que tiene mucho potencial de estudio principalmente en Colombia, pues puede aportar de manera significativa al entendimiento de los nuevos fenómenos y formas de expresión de la sexualidad que han ido naciendo como consecuencia de los avances tecnológicos y el desarrollo de medios de comunicación virtuales. Así pues, se puede afirmar que no se ha llegado hasta el momento al estudio de las afectaciones en la salud mental, específicamente referentes al sentimiento de culpabilidad y al goce, en jóvenes universitarios relacionadas al envío y recibimiento de mensajes de índole sexual, o sexting.

Una aproximación al concepto del Sexting

Generalidades

Uno de los mayores retos de las ciencias sociales y humanas es adaptar sus teorías a los cambios inevitables por los cuales pasan las sociedades a través de los años. Para que las teorías psicológicas puedan ser aplicadas a la práctica, la psicología no sólo debe replantearse las realidades que cambian en cada época, sino que también debe cuestionarse cómo los sujetos se adaptan a estas realidades. Para este propósito, es necesaria una investigación rigurosa de los fenómenos que surgen en la sociedad con el pasar de los años y gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías.

Uno de los hitos de la historia de la humanidad fue, sin duda alguna, el Internet. Hace cien años nadie se hubiera imaginado que en algún momento sería posible comunicarse con una persona que está al otro lado del océano en cuestión de segundos, por un medio distinto al teléfono y la correspondencia escrita a mano, o que las noticias mundiales podrían ser difundida con tal rapidez que no sería necesario esperar al momento en el que las mismas lleguen a los periódicos locales. El Internet revolucionó la manera en la que la sociedad funciona, y todo pasó en relativamente poco tiempo.

Podría decirse que las raíces del internet datan de finales de la década de los 60 con un sistema que interconectaba varias universidades estadounidenses, bajo el nombre de ARPANET. Para finales de la década de los 90 la web comenzó a popularizarse cada vez más y, no obstante, eran pocas las personas que podían siquiera acceder a un computador personal, y el internet era mayormente usado para el envío y recibimiento de correos electrónicos e investigaciones online. Resulta sorprendente pensar que en la década de los 2000 eran también pocas las personas que podían darse el lujo de poseer un teléfono celular, y sólo desde hace relativamente pocos años es común que la mayoría de personas que conocemos tengan en sus manos un teléfono inteligente. En cuestión de dos décadas pasamos de sentir extraño que alguien tuviera un celular, a sentir extraño que alguien *no* tenga uno.

Un novedoso concepto de comunicación global nace con el surgimiento de las redes sociales, páginas web capaces no sólo de comunicarte con alguien que no está a tu lado en cuestión de segundos, sino también con la capacidad de compartir con el mundo absolutamente todo lo

que estás haciendo. Entonces, no sólo puedes chatear con alguien, sino que también puedes compartir fotos, videos o tu ubicación actual y exacta.

No cabe en este trabajo dar una historia detallada y extensa del Internet, pero con lo mencionado nos podemos hacer una idea de lo rápido que ha cambiado el mundo en las últimas dos décadas. El Internet no trae consigo sólo nuevas formas de comunicación, sino también varias formas de expresión de la personalidad que nunca antes se habían visto y, en lo que concierne a este trabajo, también han surgido nuevas formas de expresar la sexualidad. Entre ellas se encuentra el sexting.

Para entender lo que es este fenómeno, es necesaria una conceptualización del mismo, el cual es inherente al desarrollo del Internet y de las nuevas formas de comunicación y expresión individual y colectiva que surgieron como resultado del mismo. Hoy en día, como ya repasamos, de forma casi instantánea y en cuestión de milisegundos, la información puede ser compartida con bastante rapidez. Las diversas formas de expresión individual y colectiva se han ido transformando también en medida en que se desarrollan las nuevas tecnologías. En cuanto a la sexualidad, el internet juega un papel importante; tenemos exceso y saturación de información, y resulta demasiado sencillo acceder a páginas que no tienen escrúpulos a la hora de mostrar desnudos y relaciones genitales explícitas, esto es, las páginas pornográficas. Aunque la pornografía ha existido por bastantes siglos, el acceso a ella era ilimitado, difícil y complejo. Hoy, con cuestión de un par de minutos cualquier persona que cuente con acceso a Internet puede encontrarla rápidamente.

No sólo la pornografía es altamente buscada y consumida en el Internet, en cuanto a sexualidad se refiere nuevos fenómenos han ido surgiendo con el pasar de los años. En gran parte gracias a las redes sociales y medios de comunicación instantáneos como WhatsApp, el envío y recibimiento de contenido de índole sexual y pornográfico es mucho más sencillo. De aquí surge el fenómeno que se conoce como sexting, el cual, debido a su relativamente reciente aparición, no ha sido ampliamente estudiado y definir sus contextos puede resultar un tanto difícil.

Definición

Procederemos a encontrar una definición general de lo que es este concepto:

Valiukas *et al.* (2019) definen el sexting de la siguiente manera: “La práctica sexual de “sexting” es enviar o recibir mensajes, fotos o videos de naturaleza sexual en cualquier plataforma, e.j. textos, Facebook, Snapchat, o Tinder, y es prevalente entre los adultos jóvenes” (p. 2). Por su parte, Oni-Buraimoh y Adeyelu-Macaulay (2018) lo explican de esta forma: “El envío y recibimiento de mensajes o imágenes sexualmente inclinados vía cualquiera de las redes sociales” (p. 391). Este es otro ejemplo: “Creación, intercambio y reenvío de imágenes sexualmente sugestivas de desnudos o casi desnudos en línea” (Lenhart, 2009, como se citó en Walsh, 2019)

Entonces, ocupando como referente las definiciones citadas, tomaremos una definición general del sexting: el envío, reenvío, intercambio, recibimiento y compartición de imágenes, videos y mensajes de contenido sexual o sexualmente sugestivos, por medio de las redes sociales y plataformas de internet.

Hace mucho tiempo hubiera resultado casi imposible creer que se podrían mantener relaciones sexuales íntimas entre dos o más personas por medio de la escritura, en este caso, por medio de un chat. ¿Ha cambiado, entonces, el modo básico de relacionarse sexualmente con otros? Definitivamente. El sexting es una tendencia que va en aumento, y su popularidad se debe a algo: es posible excitarse por medio de conversaciones calientes a través de un teléfono móvil; es posible experimentar incluso orgasmos mientras se conversa con alguien online. Ambas personas se estimulan sexualmente por medio de palabras, audios e imágenes y mientras lo hacen pueden masturbarse y sentir placer. Entonces, ¿es el sexting una legítima manera de tener sexo, en su sentido más básico? Si pensamos en *legítimo* y *sentido más básico* como un encuentro sexual con contacto físico entre dos personas, donde haya besos, caricias, masturbación mutua o penetración: no, es imposible el contacto físico por medio del sexting, pero sí es posible experimentar placer. La distancia no es problema al momento de satisfacerse sexualmente y de hecho, podemos tomar al sexting como una nueva forma de mantener relaciones sexuales, como ejemplifica la sexóloga Flavia dos Santos: "Ella está en Medellín, él en Bogotá. Ambos se quieren y no desean desahogar su energía sexual con otras personas. La solución es conectarse a internet a través del teléfono o el computador, y así se relacionan" (Como se citó en la Revista Semana, 2012, parr. 3).

Como mencioné anteriormente, es nuestro trabajo como profesionales adaptar nuestras teorías y percepciones a los fenómenos que surgen con el pasar del tiempo. Estas nuevas concepciones de la sexualidad sólo demuestran que la misma no es inmutable, no es ajena al cambio, pues varía y se transforma a través del tiempo a medida que la sociedad se complejiza.

Por ello considero pertinente conocer y analizar las significaciones individuales sobre el sexting, y en este caso nos enfocaremos en el sentimiento de culpabilidad y en el goce.

El goce: de la palabra al concepto lacaniano

Cuando pensamos en el término goce inevitablemente pensamos en el acto de gozar, una sensación de disfrute, alegría, satisfacción, y el sinónimo más usado: placer. La Real Academia Española define *gozar* de la siguiente forma:

1. tr. Sentir placer o alegría a causa de algo.
2. tr. Tener o poseer algo bueno, útil o agradable. U. m. c. intr.
3. tr. cult. Dicho de una persona: Tener relaciones sexuales con otra.
4. intr. Sentir placer o alegría por algo o por alguien.

Las definiciones más vistas son aquellas que implican placer. Se entiende el goce como sinónimo de sensaciones mayormente agradables. Sin embargo, en la teoría psicoanalítica hay, entre placer y goce, una gran diferencia. Como señala Braunstein (1990), refiriéndose a las acepciones de ambos conceptos:

La (acepción) psicoanalítica los enfrenta, y hace del goce ora un exceso intolerable del placer, ora una manifestación del cuerpo más próxima a la tensión extrema, al dolor y al sufrimiento. Y hay que optar: o la una o la otra. (p. 14).

El término de goce fue mayormente trabajado por Lacan. Como él mismo explica el concepto en su seminario 5 sobre las formaciones del inconsciente:

Lo que yo llamo goce en el sentido en que el cuerpo se experimenta es siempre del orden de la tensión, del forzamiento, del gasto, incluso de la hazaña. Indiscutiblemente, hay goce en el nivel en que comienza a aparecer el dolor, y sabemos que es sólo en ese nivel del dolor que puede experimentarse toda una dimensión del organismo que de otro modo permanece velada. (Lacan, 1958, como se citó en Braunstein, 1990, p. 21).

Como podemos ver, poco a poco se comienza a distorsionar el concepto de goce como normalmente lo conocemos y se va alejando cada vez más de los sinónimos que le solemos otorgar relacionados al placer. Lacan nos muestra que en lugar de estar intrínsecamente relacionado al placer, está relacionado al dolor. Por ende, el goce sería algo que va más allá del principio del placer trabajado por Freud, que busca, como su nombre lo puede indicar, la ganancia del placer, y aquello que genere displacer será desalojado por el organismo, es decir, reprimido.

Es importante diferenciar el principio del placer del goce. El principio de placer es un principio regulador que busca un equilibrio energético. El goce es inherente al cuerpo, el “gocce del cuerpo, que comanda un retorno incesante de excitaciones indomables, una fuerza constante que desequilibra, que sexualiza, que hace del sujeto un deseante y no una máquina refleja” (Braunstein, 1990, p. 25), un cuerpo que, además, está marcado por significantes, por el Otro. El sujeto es, entonces, según la perspectiva de Lacan, producto articulado entre dos Otros significantes. Como lo expresa Braunstein (1990):

(...) como función de articulación, de bisagra, entre dos Otros, el Otro del sistema signifiante, del lenguaje y de la Ley, por un lado, y el Otro que es el cuerpo gozante, incapaz de encontrar un lugar en los intercambios simbólicos, apareciendo entre líneas de texto, supuesto. (p. 25).

Vemos entonces que el goce existe en medida en que existen los significantes que tomamos del mundo exterior y del Otro. Además de esto, el goce es un sufrimiento psíquico, una necesidad de sufrir de la cual los sujetos no escapan porque en el fondo, no desean hacerlo:

En clínica psicoanalítica actual existen sujetos que no pueden escapar de la necesidad de sufrir. Es más, para mantener su equilibrio psíquico ‘necesitan sufrir’ (...) Lacan introduce su Teoría del goce como un fenómeno estructural, del cual ningún ser humano puede escapar (...) Lo importante es que este goce (entendido como una forma especial de sufrimiento) es necesario para el equilibrio psíquico de estos sujetos. Por lo tanto, no es un síntoma y no puede ser curado. (Lander, 2012, p. 114)

Vemos, por lo tanto, que una de las principales características que diferencian al placer del goce es su continuidad en el sujeto, su presencia en tiempo. Así lo expresa también Nasio (1995):

El placer es “decididamente transitorio”, mientras que el goce es tan “radicalmente permanente” que en su expresión se vuelve atemporal. El “placer pasa y desaparece”. Mientras que “el goce es una tensión adherida a la vida misma”, que tiene carácter de permanencia y asemeja una repetición. (Nasio, 1995, como se citó en Lander, 2012).

El goce y la lógica de la repetición

Para comprender más a fondo el comportamiento del goce en el sujeto, hemos primero de conocer sus síntomas; el goce, en su configuración como sufrimiento psíquico, se establece en parte desde la compulsión de repetición, primeramente planteada por Freud (1905) en el caso Dora, enfocando la repetición en la transferencia, en la cual se repiten características pasadas en la figura, en este caso, del analista. Dicho concepto fue evolucionando en su obra hasta que se tornó en una repetición de síntomas, de la cual la transferencia ya no es el origen, sino una de las consecuencias, escapando a la cura y convirtiéndose en resistencia:

Durante la cura, el paciente repite todos sus síntomas, repite sus inhibiciones, repite. Y lo hace bajo las condiciones de la resistencia. Si antes encontrábamos la repetición en estrecha relación al concepto de transferencia, ahora es necesario agregar un tercer término: la resistencia. (Lagorio & Pellegrini, 2013, p. 354)

Esta compulsión de repetición aparece en los diversos malestares psíquicos que sufre el individuo; la culpabilidad, por ejemplo, no es ajena a caer en la repetición, a volver a los síntomas que tanto martirio causan al sujeto; a presentar autoreproches en forma de pensamientos repetitivos que constantemente cuestionan al individuo sobre aquello que hizo mal —como veremos más adelante en el apartado de *sentimiento de culpabilidad*—. La culpa, además, se desarrolla alrededor del goce:

La culpa y el fantasma de castigo (...) no son, cualquiera lo sabe, ajenos al goce. Al contrario, en torno de ellos se teje un goce retorcido por invocar y ofrecerse de modo propiciatorio y sacrificial al goce del Otro. Este goce es el fundamento de una compulsión de repetición (...) (Braunstein, 1990. P. 329).

El goce, por tanto, es inherente de la repetición. El sujeto repite aquellos síntomas, aquellas acciones que, en lugar de acercarle a la satisfacción de sus deseos, le ha alejado más de ella. Esto es lo que caracteriza al goce: aquello que causa malestar al individuo no será suficiente para que el individuo quiera alejarse de dicho malestar; por el contrario, volverá a buscarlo de forma inconsciente:

Su repetición, es decir, la repetición de las demandas que deja el saldo insoluto del deseo, vuelve a tensar el arco del que saldrán disparadas las flechas que nuevamente regresarán como bumeranes a un sitio próximo al de la partida. Esta repetición, nunca se insistirá lo suficiente, no es el acto intencional de un sujeto psicológico, sino que el sujeto es el efecto de los sucesivos lanzamientos de la flecha. La pulsión es acéfala.

La historia de cada uno es el resultado de los modos de fallar los encuentros con el goce y de volver a lanzarse tras él. (Braunstein, 1990. p. 84).

Concluimos, entonces, que el goce y su principal síntoma, la repetición, suceden porque no es posible alcanzar satisfacción alguna de aquello que se desea; pero de alguna u otra forma el individuo encuentra placer en el goce, en el sufrimiento psíquico que tanto insiste en volver al lugar donde se encuentra el objeto de deseo y buscar alcanzar dicho objeto, intentar por fin satisfacerlo:

¿Repetición? Sí; de los modos particulares de cada uno de fallar el encuentro con el objeto del deseo. Y recuperar así el goce perdido en la medida en que el deseo no apunta al futuro sino que es nostalgia, memoria grabada en la carne sin lenguaje y rasgada por el Otro. (Braunstein, 1990. p. 196).

Sentimiento de culpabilidad

Compartir la intimidad con otros puede representar diversos beneficios y/o peligros, pero en nuestra época y con el contexto del Internet, en el cual la información se puede esparcir de forma rápida con una persona o llegar a cientos de miles de ellas, resulta más peligroso exponer la intimidad por este medio, sobre todo si se comparten contenidos personales de índole sexual. Por ello, esta investigación busca encontrar si debido a los motivos anteriormente mencionados, entre otros, es posible sentir culpabilidad después de haber enviado contenido personal explícito durante sexting.

En psicoanálisis se define la culpa como una tensión existente entre el Yo y el Superyó. Este sentimiento de culpa aparece de manera inconsciente y como resultado del imperio del Superyó sobre el Yo. De acuerdo con Freud (Amorrortu, Obras completas, 1923 - 1925):

El superyó conservará el carácter del padre, y cuanto más intenso fue el complejo de Edipo y más rápido se produjo su represión (por el influjo de la autoridad, la doctrina religiosa, la enseñanza, la lectura), tanto más riguroso devendrá después el imperio

del superyó como conciencia moral, quizá también como sentimiento inconciente de culpa, sobre el yo. (p. 36)

El sentimiento de culpabilidad sólo puede aparecer en medida en que se establece un Superyó en el individuo. Incluso si no hay acción llevada a la realidad que pueda hacer que el individuo experimente esto, un simple pensamiento puede generar este sentimiento en el sujeto: “En esta fase también deja de actuar el temor de ser descubierto y la diferencia entre hacer y querer el mal, pues nada puede ocultarse ante el Superyó” (Freud, 1930, p. 66).

El superyó actúa, entonces, como conciencia moral que, al encontrarse en tensión con el Yo, genera sentimientos de culpa de la siguiente manera, según Freud: “El yo reacciona con sentimientos de culpa (angustia de la conciencia moral) ante la percepción de que no está a la altura de los reclamos que le dirige su ideal, su superyó” (Como se citó en Sigmund Freud, Obras completas: Tomo XIX, 1924, p.172).

Orígenes y génesis del sentimiento de culpabilidad

Así explica Freud (1930) el génesis del sentimiento de culpabilidad:

Sólo se produce un cambio fundamental cuando la autoridad es internalizada al establecerse un Superyó. Con ello, los fenómenos de la conciencia moral son elevados a un nuevo nivel, y en puridad sólo entonces se tiene derecho a hablar de conciencia moral y de sentimiento de culpabilidad. (p. 66)

El sentimiento se produce en el aparato psíquico, más específicamente, como alude Freud (1930), debido a la agresión que es internalizada, dirigida e incorporada hacia el propio Yo, el cual, en calidad de Superyó se opone a la parte restante y asume un papel de ‘conciencia’. La tensión creada entre el Superyó y el Yo que se encuentra ahora subordinado, creará lo que se conoce como sentimiento de culpabilidad, y aparecerá en el sujeto junto con una necesidad de castigo.

Así mismo, en cuanto a la génesis del sentimiento de culpabilidad Freud (1930) planteó dos orígenes:

Por consiguiente, conocemos dos orígenes del sentimiento de culpabilidad: uno es el miedo a la autoridad; el segundo, más reciente, es el temor al super-yo. El primero obliga a renunciar a la satisfacción de los instintos; el segundo impulsa, además, al castigo, dado que no es posible ocultar ante el super-yo la persistencia de los deseos prohibidos. (p. 68)

Pero el sentimiento de culpabilidad no aparece sólo cuando alguien siente que ha hecho algo malo, como es explicado por Freud (1930) también puede aparecer en alguien que, si bien no ha cometido un acto que considere malo, reconoce para sí que tuvo la intención de hacerlo. “Muchas veces lo malo ni siquiera es lo nocivo o peligroso para el yo, sino, por el contrario, algo que éste desea y que le procura placer” (Freud, 1930, p. 65)

Reproches y autoreproches

Junto al sentimiento de culpabilidad aparecen la autocrítica y los reproches/autoreproches. Estos últimos se dan de manera consciente, a diferencia del sentimiento de culpabilidad. Tal como lo explica Lander (2012):

Los autoreproches corresponden a una ‘conciencia de Culpa’. Es decir, a un fenómeno que tiene plena cualidad de conciencia. Ocurre, cuando el sujeto sabe que, de acuerdo a sus valores morales y éticos (que son conscientes), los ha trasgredido y, en consecuencia, ha procedido mal. Sufre de autoreproches, que generalmente, lo llevan a una búsqueda de reparación del daño. Estos valores morales y éticos corresponden con los ‘Ideales del Yo’ en su aspecto consciente. Son independientes de los sentimientos inconscientes de Culpa y, por lo tanto, no corresponden con lo que el Psicoanálisis refiere como sentimientos inconscientes de Culpabilidad. (p. 113)

El sentimiento de culpabilidad en la neurosis obsesiva y el masoquismo moral

El sentimiento de culpabilidad está fuertemente arraigado a la neurosis obsesiva, “en que el pobre yo se siente culpable de toda clase de mociones malas de las que nada sabe, mociones que le son enrostradas en la conciencia pero es imposible que él pueda confesarse” (Ammortu, Obras completas: Tomo XIX, p. 136). Respecto a la neurosis obsesiva, Freud (1930) señala:

El estudio de las neurosis, al cual debemos las más valiosas informaciones para la comprensión de lo normal, nos revela situaciones harto contradictorias. En una de estas afecciones, la neurosis obsesiva, el sentimiento de culpabilidad se impone a la conciencia con excesiva intensidad, dominando tanto el cuadro clínico como la vida entera del enfermo, y apenas deja surgir otras cosas junto a él. Pero en la mayoría de los casos y formas restantes de la neurosis el sentimiento de culpabilidad permanece enteramente inconsciente, sin que sus efectos sean por ello menos intensos. (p. 77).

Se menciona de igual manera en Ammortu, Obras completas, tomo XIX:

En la neurosis obsesiva (en algunas formas de ella), el sentimiento de culpa es hiperexpreso, pero no puede justificarse ante el yo. Por eso el yo del enfermo se revuelve contra la imputación de culpabilidad, y demanda al médico le ratifique su desautorización de esos sentimientos de culpa. Sería insensato ceder a ello, pues de nada serviría. El análisis muestra, en efecto, que el superyó está influido por procesos de que el yo no se ha percatado (p. 52).

Los neuróticos obsesivos cuentan con una serie de ideas que no son deseadas por ellos. Esto significa que el pensamiento juega un papel importante en la neurosis obsesiva en cuanto al reproche constante: “En determinadas formas de la neurosis obsesiva los reproches de la

conciencia moral son igualmente penosos y martirizadores” (Amorrortu, Obras completas: Tomo XIX, p. 54).

De igual forma, Lander (2012) señala la presencia del sentimiento de culpabilidad y necesidad de castigo en el masoquismo moral: “El sufrimiento proveniente del Masoquismo Moral puede ser entendido como un síntoma, ya que se trata del ‘sadismo vuelto sobre el sujeto’, debido a sentimientos inconscientes de Culpabilidad” (p. 113).

Continuando con la misma idea, Lander (2012) expresa sobre la teoría del masoquismo moral de Freud:

En esta teoría, el Masoquismo moral es producto de un conflicto inconsciente de Culpabilidad, del cual, naturalmente, el sujeto no tiene consciencia. Este conflicto empuja al sujeto a buscar formas de sufrir. Es decir, una forma de expiación inconsciente. La paradoja es evidente, ya que este sufrimiento representa, a la vez, un alivio para el sujeto. (p.113).

Método

Tipo de estudio

Teniendo en cuenta la escasez de estudios referentes al sexting en Colombia, y a nivel mundial la falta de estudios que indaguen en las variables del sentimiento de culpabilidad y el goce referentes al sexting la presente investigación se puede caracterizar como un *estudio de tipo descriptivo*. En relación con el tiempo, se tratará de un estudio *transversal*, ya que la recolección de datos se hará en un tiempo determinado y único. En cuanto al tipo de análisis de los datos, el presente estudio se puede caracterizar como un estudio *cualitativo*, ya que se busca una aproximación al fenómeno del sexting y analizar y describir el significado que le dan los estudiantes universitarios tomando como referencia el sentimiento de culpabilidad y el goce.

El diseño que corresponde a la presente investigación se puede caracterizar como un *estudio de caso*, en tanto que se intentará conocer un número reducido de variables: *las significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto al sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá*.

Sujetos

Los sujetos que participarán en esta investigación serán 10 estudiantes universitarios que vivan en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sin distinción de edad, sexo o clase social, que hayan practicado el sexting en al menos una ocasión.

Instrumentos de recolección

Para la recolección de información se hizo uso de la encuesta por *entrevista a profundidad*, en la cual se hicieron una serie de preguntas abiertas que permitieran una mayor libertad al momento de responderlas, por ende, influyendo en la recolección de información de forma más espontánea. Las categorías de análisis fueron: *Motivaciones al momento de practicar sexting, conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting, significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting, significaciones alrededor del goce al practicar sexting*. Además, se registraron los datos socio-demográficos de los participantes.

Tabla 1: *Relación entre objetivos específicos y categorías de rastreo de información/análisis*

Objetivos específicos	Categorías de rastreo
Conocer las motivaciones que tienen los estudiantes universitarios al momento de practicar sexting.	Motivaciones al momento de practicar sexting.
Identificar el conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting.	Repercusiones o consecuencias del sexting

Identificar las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting.	Significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting.
Identificar las significaciones alrededor del goce al practicar sexting.	Significaciones alrededor del goce al practicar sexting.

Procedimiento

La investigación se llevó a cabo por medio de un trabajo técnico y empírico, dividido en tres fases: la primera fue la *contextualización teórica*, que permitió conocer el estado del arte, es decir, ponernos en contexto con las investigaciones que se han desarrollado en relación a la práctica del sexting; seguido del *marco de referencias* en el cual se introdujeron y explicaron los conceptos claves que serían tratados a lo largo de la investigación. La segunda fase fue el *trabajo de campo*, en el cual se desarrolló el instrumento para la recolección de datos y posteriormente dicho instrumento fue aplicado a los diez sujetos participantes.

La tercera fase fue la *organización, presentación y análisis de los datos*; los datos hallados se organizaron con la intención de ser presentados de forma sistematizada, permitiendo así su posterior análisis y la discusión alrededor de las investigaciones realizadas en el mismo campo de estudio, mencionadas en el estado del arte; así como también permitió la discusión en relación de los objetivos propuestos. Para lo anterior, se llevó a cabo la transcripción de las entrevistas realizadas, luego un análisis de los datos obtenidos siendo agrupados en las categorías previamente establecidas. Finalmente, se llevó a cabo el análisis de cada categoría partiendo de los fragmentos más representativos y significativos del discurso de los sujetos participantes.

Resultados

A continuación se presentarán los resultados obtenidos de las entrevistas a profundidad realizadas a diez participantes del estudio, otorgando inicialmente los datos

sociodemográficos que caracterizan a los participantes. Posteriormente, se presentarán los resultados teniendo en cuenta las siguientes categorías: motivaciones que tienen los estudiantes universitarios al momento de practicar sexting; conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting; las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting y las significaciones alrededor del goce al practicar sexting.

Tabla 2: *Caracterización de los participantes*

Sujeto	Edad	Sexo	Universidad	Carrera	Municipio
1	19	F	Unilasallista	Medicina veterinaria	Envigado
2	27	M	Politécnico ITEC	Técnico auxiliar veterinario	Itagüí
3	19	F	Institución Universitaria de Envigado	Psicología	Envigado
4	23	M	Universidad EAFIT	Comunicación social	Envigado
5	22	M	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Técnica profesional en masoterapia	Envigado
6	20	F	Universidad de Antioquia	Nutrición y dietética	Envigado
7	21	F	Universidad EAFIT	Psicología	Rionegro
8	18	F	Institución Universitaria de Envigado	Administración de negocios internacionales	Envigado
9	21	M	Universidad de Antioquia	Medicina	Envigado
10	21	M	Universidad EAFIT	Psicología	Medellín

Para lograr el objetivo del análisis de las mencionadas categorías, se tienen en cuenta las subcategorías de cada una y sus datos más relevantes; dichos datos serán soportados de manera empírica a través de fragmentos del discurso de los entrevistados.

Los datos se obtuvieron a partir de entrevistas a profundidad, partiendo de la característica demográfica de estudiantes universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. De esta forma, se contó con la participación de 10 sujetos, 5 hombres y 5 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 27 años. Los sujetos se encontraban cursando carreras profesionales y/o técnicas profesionales en las siguientes instituciones: Unilasallista; Politécnico I-TEC; Institución Universitaria de Envigado; Universidad EAFIT; Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Universidad de Antioquia; lo cual permite obtener una visión amplia de los fenómenos estudiados en la investigación desde el discurso de estudiantes de instituciones de educación superior tanto de carácter público como privado. Los sujetos entrevistados se encontraban cursando las siguientes carreras: medicina veterinaria; técnico auxiliar veterinario; psicología; comunicación social; técnica profesional en masoterapia; nutrición y dietética; administración de negocios internacionales y medicina.

Motivaciones al momento de practicar sexting

Con relación a las *motivaciones en el orden de lo sexual* que impulsaron a los participantes a practicar el sexting, encontramos una tendencia hacia características como el morbo, el deseo y el autoplacer. De esta forma lo explicaron los siguientes participantes: Sujeto 5: *“Primero el deseo, yo creo que lo primero es el deseo y el morbo que le puede producir eso a uno (...)”*; Sujeto 9: *“(…) sobre todo el morbo, es ver cómo es la otra persona, cómo actúa en esa circunstancia y también es autoplacer (...)”*; Sujeto 10: *“Uno manda una foto, un vídeo para generar morbo en la otra persona, y llegar al acto sexual. Y otra es el mismo morbo que genera, para fines masturbatorios (...)”*.

En esta subcategoría, enfocada al orden de lo sexual, sólo dos sujetos expresaron sentir algún tipo de malestar la primera vez que practicaron sexting: el sujeto 3 expresó que su malestar, sin embargo, estaba acompañado de emoción: *“(…) cuando yo envié las primeras imágenes, digamos, nudes y eso, sentía que estaba haciendo algo indebido; sentía como "esto no se debe hacer; eso es lo que los papás a uno le dicen que no haga", pero al mismo tiempo era*

emocionante (...)". Por su parte, el sujeto 2 manifestó no sentirse preparado: *"Ya empezamos a hablar por Whatsapp y entonces las conversaciones ya eran diferentes, pero entonces ya él empezó que a mandarme fotos y yo no me sentía preparado (...)"*.

De esta forma, podemos notar que en el ámbito de lo sexual los sujetos tienden a practicar el sexting por primera vez impulsados por características que causan excitación física y mental, como lo son el morbo y el deseo. Así mismo, al practicar el sexting se cumple también otro objetivo que es el de obtener auto-placer físico o llegar al acto de la masturbación. Otro punto que nos prueba el discurso de dos de los participantes, aunque no llegue a ser tendencia, es que es posible sentir malestar la primera vez que se practica el sexting, ya sea por no sentirse preparado para el acto o por autoreprocharse con el pensamiento de que dicho acto es indebido.

En cuanto a las *motivaciones en el ámbito de lo social* se han encontrado resultados un tanto divididos, que no muestran una tendencia específica: cuatro de los participantes manifestaron sentir presión social, presión impuesta por la otra persona o hacerlo sólo porque *"todo el mundo lo hace"*. De la siguiente manera lo formuló el sujeto 3: *"(...) porque yo escuchaba que amigas o en redes sociales hacían eso, entonces (...) es normal hacer esto. Pero sí debo admitir que sí me he llegado a sentir presionada porque los hombres son muy intensos cuando llegan a eso, entonces son como "ay, envía una foto pues, no sé qué", entonces eso es maluco (...)"*. Por su parte, el Sujeto 8 lo explicó de esta forma: *(...) sería una presión, sí, sería una presión, porque más mi generación es como mucho... muy visto eso, es muy normalizado, pero yo creo que es como la presión y que todo el mundo lo hace. (...) lo social también genera esa presión mala. (...) Aunque nadie le está diciendo como 'hágalo', pero es que todo el mundo lo ha hecho"*.

Por otra parte, cuatro de los participantes expresaron no haber sentido presión alguna o que comenzaron a hacerlo como decisión propia: *"No, no hubo ningún tipo de presión y pues en momento confiaba en mi pareja pero ya, pero ningún tipo de presión social"* (Sujeto 7). El sujeto 1 expresó: *"(...) Fue más decisión propia, con la pareja una cosa lleva a la otra, las conversaciones ya se prestan para que uno llegue al punto de enviar fotos o cosas así"*.

Sólo un sujeto manifestó no tener ninguna motivación social (Sujeto 5), y otro sujeto expresó que estar lejos de su pareja era el único motivador social (Sujeto 7).

En general, es importante señalar que al mencionar el término *motivaciones sociales* la mayoría de los sujetos lo relacionan de forma inmediata con el término de *presión social*. De esta forma, encontramos discursos que se balancean hacia uno de dos posibles lados: sentir presión o no sentir presión, ya sea social o impuesta por una sola persona. Así mismo, los resultados apuntan a significaciones divididas en cuanto a las motivaciones sociales relacionadas a la presión social, ya que no se logró encontrar una tendencia específica. Por el contrario, se ha evidenciado que los sujetos son propensos a sentir que deben comenzar a practicar el sexting como producto de sentirse presionados por la sociedad, por un tercero o por el imaginario inconsciente de que todo el mundo lo hace, —y que por ende, ellos han de hacerlo también—; así como se evidencia que los sujetos también se encuentran propensos a no sentir presión de ningún tipo y a iniciar con la práctica del sexo digital como producto de decisión propia.

Ahora, refiriéndonos a la subcategoría de *motivaciones en el orden de lo emocional* que impulsaron a los participantes a practicar sexting, se ha encontrado que en general los participantes han sido impulsados por la necesidad de fortalecer/mantener una relación sentimental y por subir el narcisismo. El Sujeto 3 lo ha explicado de la siguiente forma: (...) *estaba enamorada (...) y como que también pensaba en la relación, que eso fortalecía la relación, la hacía más juguetona, más buena (...)*". Por su parte, el Sujeto 7 manifestó lo siguiente: "*De pronto me sentía como muy alejada con él y tenía como miedo que la relación se acabara de pronto porque no había ese acercamiento como sexual (...)*". Las motivaciones en el orden emocional no sólo se manifiestan hacia el otro, sino hacia el sujeto mismo por medio del narcisismo; el Sujeto 9, dijo: "*(...) la subida de autoestima, que a uno le digan que uno es bonito la verdad le sube mucho el autoestima. Y sobre todo en el tema de lo sexual que hay tantos tabúes, inseguridades; que a uno le refuercen como sus puntos positivos o que se los remarquen es bastante placentero (...)*". Así mismo, el Sujeto 10 contestó lo siguiente: "*(...) sí hay un componente ligado al autoestima que uno busca que el otro le reafirme, que reafirme ese mismo gusto personal. Desde el punto de vista ligado a lo que uno siente, yo no busco que me reafirmen la estima, sino que busco que me la suban"*.

Con los discursos de los participantes podemos recalcar que del ámbito emocional se derivan dos posibles ramas: el *otro* y el *uno mismo*. Es decir, la emocionalidad no sólo se basa en aquellas sensaciones que experimentamos con intensidad, sino que se exterioriza hacia la figura de un otro: un otro como persona y un otro como relación, y además se interioriza hacia uno mismo. Como pudimos evidenciar, mantener y fortalecer la relación, es decir, mantener y fortalecer el vínculo con el otro es un factor importante al momento de ser impulsados a practicar el sexting; de la misma forma, el otro juega un papel importante en la reafirmación del narcisismo, o sea, de aquella emocionalidad que interiorizamos, lo cual también juega un papel importante al momento de decidir comenzar con la práctica del sexo digital.

Repercusiones o consecuencias del sexting

En esta categoría se evaluaron las repercusiones o consecuencias, tanto positivas como negativas, de la práctica del sexting. Se comenzó con la subcategoría en la cual se indagó a cada uno de los participantes si *conocía las posibles repercusiones o consecuencias que pueden surgir del sexting*. En este punto se evidenció que la totalidad de los participantes conocían, ya sea de forma parcial o total, estas posibles consecuencias o repercusiones; además, también señalaron sentir miedo o temor a que las imágenes y vídeos que han enviado puedan ser rotados o filtrados; pero además, aunque existan repercusiones, de igual forma siguen practicando el sexting. El Sujeto 4 respondió de la siguiente manera: “*Sí, sí, sí... (...) las repercusiones pueden existir, siempre... más que todo en el mundo digital. Todo queda grabado (...) se puede sacar de un lugar en el que uno cree que está seguro y puede estar en cualquier parte, pero también es un riesgo que uno toma (...)*”. Por su parte, el Sujeto 7 expresó: “*Bueno, creo que ahorita las conozco más, en el momento no pensaba en eso; ahorita yo veo amiguitas a las que filtran fotos o videos y así y yo digo como "qué miedo" (...)*”.

En cuanto al miedo y a continuar practicando sexting a pesar de esto, el Sujeto 9 contestó: “*(...) lo hice muy tarde con respecto a la media de la gente, precisamente por eso, porque yo le tenía mucho miedo a las repercusiones negativas que tiene eso. Porque uno no sabe... uno ha visto las noticias de la muchacha que le pasa la foto y esa foto termina por allá en una página porno de menores, pues, y eso es bastante delicado, entonces yo sí tenía bastante*

miedo (...) experimentar eso —el sexting— es algo muy rico, entonces sí, uno también tiene sus momentos de calentura y pues uno lo hace”.

Además, dos de los sujetos mencionaron conocer que incluso, con el material filtrado, se puede tener consecuencias tales como las extorsiones o la llamada “venganza pornográfica”: “(...) *lo pueden extorsionar incluso para que no se dé la vergüenza pública (...)*” (Sujeto 10); “(...) *como se mueve esta sociedad pueden haber intereses ilícitos como extorsiones, hasta denigrar la figura social y la imagen de una persona por simplemente hacer el mal o una venganza*”. (Sujeto 5).

En síntesis, todos los participantes de la investigación conocían las repercusiones o consecuencias que podían surgir del sexting; algunos teniendo dicho conocimiento en mayor o menor medida. Resulta de especial importancia mencionar que, además de conocerlas, existe un miedo hacia posiblemente sufrirlas, pero aún así muchos de los participantes manifestaron, de forma implícita o explícita, y en respuesta a diversas subcategorías, que continuarán practicando el sexting a pesar de eso. Se prueba, entonces, que alrededor del sexting existe un contexto social en el cual dicha práctica es conocida, por quienes lo practican, como una práctica riesgosa. Podemos incluso observar en diversas investigaciones realizadas alrededor de la práctica, con diferentes grupos poblacionales y en países extranjeros, que todos los sujetos participantes son conscientes de las posibles consecuencias o repercusiones negativas que pueden surgir del sexting, además reconociendo que existen muchas maneras a través de las cuales las imágenes o conversaciones íntimas pueden salir a la luz, como lo es mostrando la imagen a un tercero o directamente publicando dicha imagen en redes sociales. Además, participantes femeninos y masculinos han reconocido que es más probable que los hombres sean quienes publiquen dicho contenido sin consentimiento, más que las mujeres (Van Ouytsel, et al. 2017); concordando con la descripción dada por el Sujeto 4 en la cual explica que la filtración de contenido íntimo es muy compleja, “*mucho más para las mujeres (...) ahora uno puede ver en cualquier lugar una foto de cualquier mujer desnuda (...)*”.

En cuanto a la subcategoría que indica *qué repercusiones en el ámbito de lo emocional le ha traído practicar el sexting*, la mayoría de los participantes indican no tener repercusiones emocionales negativas con la práctica del sexting; por el contrario, expresan que

emocionalmente el sexting les ha ayudado a subir el narcisismo, además del placer, la reciprocidad y el deseo por el otro. Como indicó el Sujeto 2: *“Nunca he sentido ese cargo de conciencia de sentirme sucio o algo. Eso antes le alimenta a uno el autoestima y hay cosas que uno trata de ocultar, pero a la hora de ver que la otra persona se está excitando con esas cosas, como que wow”*. El Sujeto 9, por su parte, respondió lo siguiente: *“Pues positivas, es más que todo la subida de la autoestima, el momento de placer y de felicidad y yo creo que ya, eso más que todo”*. El Sujeto 10, aunque expresó que una consecuencia negativa es el rechazo por parte del otro, también evidenció consecuencias positivas en el narcisismo: *“El hecho de que le suben a uno el autoestima, el ego, (...) que uno se reafirma en la visión de que "listo, yo le gusto al mundo", (...) no tengo porqué sentirme excluido del mundo sexual (...)”*.

Sólo tres sujetos manifestaron de forma explícita algún tipo de malestar o inconformidad. El Sujeto 3 dijo: *“(…) una vez que yo hice un gif, vídeo pues, en el acto, después de que lo mandé me sentí tan mal, me sentí como... yo no quiero eso. Yo incluso le dije que lo borrara porque me sentía muy, no sé, como sucia. Me sentí muy afligida (...)”*.

Así podemos concluir, en términos generales, que en la emocionalidad existente alrededor de la práctica del sexting puede verse reflejada una subida del nivel de narcisismo por medio del otro; la excitación evidente en la otra persona o sus palabras halagadoras tienen una repercusión positiva en la propia estima y reafirman el ideal que se tiene de sí mismo. Por lo tanto, considerando que ahora vivimos en un mundo interconectado, esta nueva expresión de la sexualidad por medios digitales, a pesar de su riesgo, juega un papel fundamental en la creación de imagen propia e incluso en el desarrollo de la expresión sexual (Van Ouytsel, et al. 2017). Por supuesto, no se puede descartar que el sexting pueda ser productor de malestar o inconformidades, tal como lo manifestaron tres de los diez sujetos entrevistados en esta pregunta específica; no obstante, al menos en esta subcategoría sobre el orden de lo emocional, no es una variable que se pueda considerar tendencia.

Referente a si los participantes han sentido alguna *repercusión o consecuencia en el ámbito de la integridad personal por la práctica del sexting*, la tendencia no es muy grande, ya que se encuentra casi en la mitad de los participantes. Es decir; seis de los sujetos dijeron no haber experimentado nada malo en el ámbito de la integridad personal, algunos de ellos señalando

que, por el contrario, les ayudó a fortalecer el narcisismo; por otro lado, cuatro sujetos enunciaron haber sentido miedo, inseguridad, vulneración y baja de narcisismo. Entre los 6 participantes que expresaron repercusiones positivas, el Sujeto 1 aseguró: “*Creo que hay un punto demasiado importante de recalcar y es que el hecho de uno mismo tomarse las fotos es uno mismo valorar lo que uno tiene, y es resaltar lo bonito que uno tiene (...) Más que todo me ha dado autoestima*”. Por otra parte, en cuanto a aquellos que manifestaron repercusiones negativas, la sensación de vulnerabilidad por recibir imágenes indeseadas, puede estar presente como generador de malestar: “*(...) después de que terminamos a veces él como que me volvía a mandar las cosas, y yo era como "no" (...) en ese momento me sentí como vulnerada, como chantajeada*” (Sujeto 7). Por último, aunque nunca se haya filtrado ninguna imagen suya, el Sujeto 3 asegura sentir mucho miedo hacia esa posible repercusión: “*(...) obviamente da miedo. Hay veces que he tenido conversaciones y digamos la otra persona está en un lugar público, o sea, sí, no está en la casa, no está en privado, sino en un lugar público, entonces sí me da miedo que alguien, digamos, pasara y mirara la foto mía (...)*”.

En términos generales, volvemos a encontrar la subida de narcisismo como una repercusión positiva del sexting. Este factor va muy ligado a la primera subcategoría, en la cual, como se señaló en el respectivo análisis, se evidenció que la satisfacción propia o el autoplacer son factores que impulsan a varios individuos a practicar el sexting. Dicho esto, podríamos afirmar que dicha autosatisfacción puede ser ligada al narcisismo, sobre todo tratándose de una práctica en la cual el cuerpo, como objeto de deseo, es esencial protagonista; el sexo, además, está rodeado de tabúes y estereotipos referentes a cómo es el cuerpo ideal, el cuerpo que podrá ser objeto de deseo en otros. Por lo tanto, considerar la construcción —e incluso, la deconstrucción— del narcisismo como parte fundamental de la práctica del sexting puede ayudarnos a comprender la emocionalidad subjetiva oculta tras esta práctica.

Analizando las *posibles repercusiones o consecuencias en el ámbito de lo social por practicar el sexting*, la mayoría de los participantes han dicho que no han sentido ninguna repercusión negativa; por el contrario, algunos han manifestado que el sexting ayuda a romper el hielo y otorga narcisismo. Acorde con lo que dijo el Sujeto 3: “*Yo creo que uno por chat es como más atrevido (...) como uno es más atrevido y eso entonces ya a la hora de*

verse no hay que hacer todo el proceso de coqueteo, como de romper el hielo, sino que ya está roto, entonces ya uno puede como que pasar directamente (...)". Por otra parte, el Sujeto 6 ha declarado: "*(...) más que todo sería esa admiración hacia mi cuerpo*". El Sujeto 7, en cuanto a posibles filtraciones de imágenes suyas, ha respondido: "*Menos mal ninguna, no he sentido que alguien vaya a filtrar algo mío ni lo han hecho, menos mal porque yo creo que sería una situación demasiado dura. Entonces no, social no*".

Volviendo al análisis del sexting como una nueva forma de expresión de la sexualidad, resulta curioso e interesante notar cómo incluso la forma en la cual un sujeto lleva a cabo el coqueteo ha cambiado con la llegada de los medios digitales y la facilidad de comunicación con otras personas a través de estos. Como pudimos notar, el sexting es considerado también como una forma de "romper el hielo", lo cual fue mencionado por algunos sujetos participantes de forma implícita o explícita, a través de diversas preguntas de la entrevista. Entonces, podemos tomar el sexting también como una práctica que puede ser puente para la formación de relaciones personales, de índole sexual o no, ya que este 'atrevimiento' por medio del chat, como lo ha definido el Sujeto 3, ayuda a alivianar la situación del coqueteo a la hora de dos personas pasar del sexo digital al sexo presencial; en otras palabras, "romper el hielo" por medio del sexting, hace que aquel proceso que por décadas de ha considerado incluso incómodo o difícil de llevar a cabo, esto es, el coqueteo, sea mucho más sencilllo gracias a las redes sociales y la práctica del sexting.

Significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting

Para introducir la categoría del sentimiento de culpabilidad, se comenzó preguntándole a los participantes *cómo es la vivencia del sentimiento de culpa* en sus vidas. Se evidenció que la tendencia se dirige a que la culpa se manifieste con pensamientos repetitivos/autorreproches y frustración. Así lo mostró el Sujeto 3: "*(...) caigo en el estado de frustración, como "por qué", y digamos que me tiro muy duro porque yo me pregunto como "usted por qué no pensó, usted por qué no hizo esto, por qué hizo esto", me tiro muy duro con eso y no paro de pensar en eso en un buen rato (...)* Y pueden pasar hasta días y otra vez vuelvo a pensar en eso y otra vez me da pena (...)"'. El Sujeto 8, por su parte, expresó lo siguiente: "*Yo creo que es frustrante, me frustra mucho. Yo soy alguien que piensa mucho y digo "ay, por qué hice eso", o sea, como que es muy repetitivo (...)*". El Sujeto 9 también ha experimentado el sentimiento

de culpa por medio de pensamientos repetitivos y frustración: *“Bastante constante, la verdad. Yo me culpo por todo, por cosas que pasaron hace diez años, hace quince... No, de verdad. O sea, yo tengo un sentimiento de culpa muy grande y por cosas muy bobas (...) cuando esa situación se me sale a mí de las manos es bastante frustrante”*.

Como hemos visto en el estudio psicoanalítico del sentimiento de culpabilidad formado en la neurosis obsesiva, este puede incluso tornarse martirizante. Aunque no nos sea posible determinar el tipo de estructura psíquica de los participantes, hablando de la neurosis subjetiva —y tampoco es el objetivo—; podemos evidenciar a lo largo de las diversas subcategorías relacionadas a las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad, que en la mayoría de los sujetos este se manifiesta tal como lo hace en la neurosis subjetiva; siendo los pensamientos repetitivos y los autorreproches aquellos factores martirizantes resultantes de experimentar culpabilidad en cualquier ámbito de la vida diaria. Por ende, estos pensamientos y autorreproches terminan convirtiéndose en un obstáculo para lograr sobrellevar el sentimiento de culpabilidad, terminando, como veremos en la subcategoría de mecanismos de defensa utilizados durante la experimentación del sentimiento de culpabilidad, en el mecanismo de la evasión del problema, lo cual aumenta el malestar en lugar de disminuirlo.

Al preguntarle a los participantes *qué figuras significativas son las que generalmente aparecen en su imaginario para acusarlos* como consecuencia de sentir culpa por la práctica del sexting, la mayoría de ellos ha respondido que las figuras son sus padres, su madre o su familia en general. Así lo expresó el Sujeto 3: *“Yo creo que mis papás, porque yo en general no lo veo malo. Pero si me remonto a mis papás y a mi familia en general, todo lo que me han dicho, todos los principios, todo lo que no se debe hacer, ellos yo sé que lo tomarían de la peor manera (...)”*. El Sujeto 2, por su parte, señaló: *“De pronto sí mi mamá porque una vez se lo comenté y me dijo "a usted cómo se le ocurre hacer eso", entonces como que siempre la tengo ahí, el día que se lo dije, la cara que hizo, la expresión”*. Por otro lado, el Sujeto 1 mencionó: *“(...) Yo creo que lo básico, que la mamá, porque siempre está el hecho de que sea la familia la que se de cuenta y que en el peor de los casos lleguen a ver eso (...)”*.

Tres de los diez sujetos señalaron que la figura significativa no sería alguien más, sino ellos mismos. Así lo expresó, por ejemplo, el Sujeto 5: *“(...) siempre aparece es como si me*

estuviera mirando a un espejo, la única persona que puede acusarme y señalarme soy yo mismo”.

Si nos remontamos al origen psicoanalítico del Superyó, veremos esta instancia psíquica como un efecto del proceso de represión del complejo edípico como resultado de, entre otras cosas, la imposición de la figura de autoridad y la moralidad, relacionada por los individuos hacia la figura de los cuidadores iniciales: padre y madre. Por ende, el Superyó conservará el carácter de los padres (como se citó en Alomo et al. 2016, p. 17). Así, no resulta coincidente que las figuras significativas de la mayoría de los participantes de la investigación hayan sido relacionadas a los padres o la familia en general; el Superyó actúa como conciencia moral al igual que lo hacen las figuras significativas representadas en nuestros cuidadores. Es también interesante que en algunos sujetos, aunque no haya sido la tendencia, la figura significativa que aparece para acusarlos sean ellos mismos; como un espejo, tal como lo señaló el Sujeto 5; podríamos tomarlo, entonces, como un reflejo acusador de su propia conciencia moral.

En la subcategoría de *cómo se manifiesta o sintomatiza tu sentimiento de culpabilidad*, la tristeza y la ansiedad fueron los síntomas más frecuentes. En palabras del Sujeto 10: *“Con ansiedad, soy una persona muy tendiente a rumiar en el sentido de que pienso y sobrepienso las cosas, y eso es un pensamiento un poco ansiógeno, entonces me meto en cuadros de ansiedad un poco heavys cuando siento culpa (...)”*. Así lo expresó el Sujeto 1: *“Con tristeza, demasiada tristeza”*.

En síntesis, los estados emocionales que aparecen durante la vivencia del sentimiento de culpabilidad, suelen ser de tipo ansiógenos y depresivos. Esto sumado al autorreproche, nos indica que la culpabilidad suele presentarse de forma que atormenta al sujeto en su día a día, al punto de incluso llegarles a limitar en actividades diarias o de causarles un malestar significativo que se puede extender por días e incluso meses.

Al hablar de los *mecanismos de defensa para reducir el sentimiento de culpabilidad*, la tendencia se balancea hacia la evasión. De esta forma lo manifestó el Sujeto 7: *“Yo creo que o intento no pensar en eso, o me aislo para no tener que hablar del problema (...)”*. El Sujeto 4 lo expresó simplemente como *“Ganas de desaparecer”*, y el Sujeto 10 mencionó que para reducir el sentimiento de culpabilidad: *“Tiendo a evitar, más que todo, de forma un tanto*

infantil, a simplemente poner una canción y olvidarme de todo el mundo, simplemente es alejarme de la realidad y buscar un móvil para la calma. Mi mecanismo de defensa es evitar como tal el sentimiento de culpa, no busco resolver el problema sino simplemente evitarlo y esperar a que un mago se me aparezca con una varita mágica y me diga "ya están todos sus problemas resueltos (...)".

Como mencionamos anteriormente, la forma en la cual se manifiesta más comúnmente el sentimiento de culpabilidad —ligado a los pensamientos repetitivos y autorreproches— resulta en un estado emocional que imposibilita al individuo poder llevar a cabo una correcta superación de dicho sentimiento o, por decirlo de otra forma, un afrontamiento que no genere más malestar. Con esto dicho, a raíz de esta subcategoría se puede evidenciar que en la mayoría de los casos el sentimiento de culpabilidad termina ocultándose tras el mecanismo de defensa de la evasión, o puesto en otras palabras: el aislamiento; el Yo en su intento de evitar los cuestionamientos de la conciencia moral, que señala de forma repetitiva aquel acto o pensamiento que ha llevado al individuo a experimentar el sentimiento de culpabilidad, intenta aislar al individuo de aquellos pensamientos martirizantes (Freud, A, 1936).

Referente a *qué formas de castigo se presentan como consecuencia de experimentar culpa como consecuencia de experimentar culpa por la práctica del sexting*, la tendencia en las respuestas —en cuanto a una cantidad de respuestas similares— de los participantes se inclinó hacia ‘ninguna’, siendo 4 de 10 participantes los que respondieron de esta forma, directa o indirectamente. El Sujeto 6 dijo: “*¿Formas de castigo? No*”. El Sujeto 4 respondió de la siguiente forma: “*No, como no me ha pasado como nada malo dentro de la práctica del sexting no te sabría decir si tengo un método como de castigo a la hora de actuar frente a esto (...)*” y el Sujeto 5 simplemente respondió: “*Ninguna*”.

No obstante, los demás 6 sujetos sí describieron formas de castigo, siendo la mitad de ellos autorreproches, y la otra mitad otras formas diversas de castigo. En otros sujetos, las formas de castigo se inclinaban más hacia la “conciencia de culpa” (Lander, 2012); siendo tres participantes los que manifestaron castigarse con autorreproches, como indicó el Sujeto 3: “*de pronto sí me reprocho, uno se da látigo. "Si la gente llega a ver eso, mira en lo que te vas a meter", "si le cogen el celular a esa persona", "si esa persona se enoja contigo, lo*

puede mostrar", me pongo a pensar en las posibles cosas malas que pueden pasar y con eso me castigo (...)".

Al tener seis de cuatro sujetos describiendo formas de castigo en esta subcategoría en específico, podemos inclinarnos a analizar la forma de castigo más utilizada por los participantes: los autoreproches. Como explica Lander (2012) el autorreproche es un estado de conciencia; es decir, el sujeto sabe que ha “cruzado la línea” de su propia moralidad, ha transgredido los ideales del Yo —ya sea impuesta por las figuras significativas de los padres o de ellos mismos, como vimos anteriormente— y entonces se busca remediar la situación que ha conllevado al padecimiento del sentimiento de culpabilidad —que, como vimos, la mayoría de los participantes lo hacen por medio del aislamiento—. El autorreproche se presenta a menudo en forma de pensamientos repetitivos, que impulsan al sujeto a cuestionarse a sí mismo, y que generan más malestar que alivio. Es, además, el único carácter del sentimiento de culpabilidad del cual el sujeto tiene plena conciencia.

Para dar por cerrada esta categoría sobre las *significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting*, he de mencionar que, de forma intencional, no incluí en el instrumento una pregunta directa que interrogase a los participantes sobre si han sentido o no culpa al momento de practicar el sexting, ya que el sentimiento de culpabilidad en un principio puede resultar ambiguo para muchos individuos, sobre todo relacionado a un tema de índole sexual que, además, se ha vuelto una práctica muy común hoy en día, y donde usualmente los malestares aparecen de forma inconsciente. Por el contrario, decidí esconder, por así decirlo, la pregunta en otras interrogantes de forma indirecta. De esta manera, he obtenido que cinco de los diez sujetos entrevistados han manifestado de forma explícita haber sentido culpabilidad por la práctica del sexting, cuatro de ellos reafirmando esto más de dos veces en otras preguntas. Del total de los entrevistados, tres expresaron a lo largo de la entrevista, de forma directa o indirecta, no haber sentido culpabilidad por el sexting; y un participante expresó no haber sentido ‘arrepentimiento’ por dicha práctica —aunque en diferentes acepciones, ‘arrepentimiento’ y ‘culpa’ no son la misma cosa; pero ése no es el tema central de la presente investigación—.

De aquellos cinco sujetos que sí expresaron sentir culpabilidad, encontramos que dos de ellos han dado significaciones a este sentimiento alrededor del factor relacional, acusando que su

culpabilidad referente al sexting ha surgido porque éste ha arruinado alguna relación que solían tener.

De esta forma, hago recopilación de las respuestas del Sujeto 1 referidas a este tema, en las cuales expresó lo siguiente: “(...) fue con un mejor amigo —la práctica del sexting— (...) Al otro día le escribí y le dije que olvide todo lo que pasó anoche y como hasta diciembre del año pasado él me seguía buscando que para que pasara algo a base de esas fotos, y yo, no. Esa fue la única que sí realmente me causó arrepentimiento, la cagué mandando las fotos realmente, se quedó un ambiente más incómodo en la amistad (...) arrepentimiento y como culpa y hasta a uno lo llega a estresar el hecho de haber hecho eso (...) Eso, el mismo sentimiento de arrepentimiento, de culpa, de estrés, hasta de fastidio de la misma situación (...)”.

Siguiendo esta misma línea, el Sujeto 10 mencionó: “(...) me genera culpa cuando eso —el sexting— arruina relaciones (...) Antes yo no tenía una relación abierta, yo nunca he sido una persona de exclusividad sentimental o de exclusividad sexual, entonces digamos que me generaba culpa, en ese momento (...) me generaba culpa el hecho de dañar mis relaciones por tener el sexo digital (...) como tal en ese entonces cuando causaba culpa, cuando arruinaba las relaciones, en el sentido de esa figura de amor romántico, de amor exclusivo, de amor cien por ciento fiel (...) recurría a eso, a esas concepciones de "soy una mala pareja, no respeto a mi novio por el hecho de tener sexo digital a cada rato (...)”

Por otro lado, un participante, el Sujeto 9, indicó que su sentimiento de culpabilidad referente al sexting se enfoca en el sentimiento de haber usado a alguien más: “Más que todo la culpa que yo tengo en cuanto al sexting es el sentimiento de que yo usé a alguien, ese sentimiento de culpa básicamente es con la primera persona que lo hice, porque ese man, yo le gustaba a él, pero él no a mí y yo técnicamente me aproveché de eso por mucho tiempo (...) entonces el sentimiento de culpa que tengo es que yo lo usaba a él como para darme la calentura yo sabiendo que yo le gustaba, él queriendo que yo fuera su novio, entonces pues ése es más que todo el sentimiento de culpa que tengo (...)”.

El Sujeto 8 expresó, a lo largo de dos preguntas, que su sentimiento de culpabilidad alrededor del sexting se basa en dos factores: primero, relacionado a la inseguridad y a la inexperiencia,

teniendo en cuenta que su pareja sí ha tenido experiencia con otras personas: “(...) *En el sexting sí he sentido culpa porque yo no soy como una persona muy segura de hablar de eso, entonces yo digo: "ah, es que yo no tengo experiencia", cosas así. O también en el caso de ella, como "ay es que yo no tengo experiencia pero ella sí con otra gente" (...).* Segundo, el hecho de que alguien ajeno a su relación pueda ver las conversaciones íntimas que ha tenido con su pareja: “*La culpa, yo digo que la culpa siempre está, porque hay cosas que a la otra persona se le sale de las manos, o sea, una persona con el celular de uno y ahí está la inseguridad, yo digo que es eso. La culpa siempre va a estar porque... Pues, a mí me pasó, una vez que yo cogí como un celular de alguien y ahí tenía fotos de otra persona. Entonces yo digo, si esa persona no cuida las fotos (...) por eso la gente se volvió muy insegura, porque si yo sé que yo tengo hasta amigos y amigas que me han mostrado, ahora por qué no lo hará otra persona (...) yo nunca mando fotos (...) Las fotos es exponerse demasiado. Entonces yo digo que eso merma la culpa (...)*”.

Por último, el Sujeto 3 ha explicado que el sentimiento de culpabilidad que experimenta alrededor del sexting, es referente a las consecuencias emocionales y personales que puede traer la práctica: “(...) *yo conocía las consecuencias que después alguien puede mostrar tus imágenes, tus conversaciones, pues, las fotos que enviaste, y eso obviamente puede agarrar bullying o críticas o mala reputación y eso, pero ahí no conocía las consecuencias emocionales, porque hay veces después de, cuando uno se siente culpable por equis cosa, uno conocía como las repercusiones sociales que podía traer, pero no las personales (...)*” Al preguntarle por el malestar que le ha generado el sexting, respondió señalando el pudor: “*Pues, la culpa; el pudor, porque uno siente como "soy yo, mi cuerpo, mi integridad". También como la moral en general. Y en ocasiones vergüenza, como "me vio" ”.*

Entendemos, entonces, que el sexting es un fenómeno complejo que juega no sólo un papel de importancia en el ámbito sexual, sino que también esconde malestares en los ámbitos relacionales y emocionales. Los individuos no son ajenos a padecer de culpabilidad durante la práctica del sexting, lo cual analizaremos a más detalle en las conclusiones de esta investigación.

Significaciones alrededor del goce al practicar el sexting

En cuanto a la pregunta sobre *qué es lo que más te gusta o satisface de practicar el sexting*, las respuestas de los participantes fueron variadas, pero siempre inclinándose ya sea hacia el *placer/satisfacción propia* o hacia el *placer del otro*; por lo cual, en esta subcategoría, tampoco podríamos hablar de una tendencia específica, ya que cada variable contaba por lo menos con la mitad de los participantes. En cuanto a la autosatisfacción, estas fueron las palabras del Sujeto 6: “(...) *lo de admirar mi cuerpo, yo creo que esa es la razón principal porque lo hago*”. Referente a la satisfacción del otro, el Sujeto 9 replicó: “*Saber que la otra persona está disfrutando conmigo, eso sinceramente, sin duda, eso es lo que más me gusta*”. En otros casos, hubo sujetos que mencionaron las dos variables en una sola respuesta, como es el caso del Sujeto 5, que lo explicó de esta forma: “*Me gusta mucho la complicidad que se da, la confianza que se ofrece, la intimidad (...) la unión entre una pareja que manifiesta un sentimiento mutuo, aumenta el erotismo, la imaginación y la creación de imágenes o textos que pueda afectar los sentidos, lo visual y poner a volar la imaginación, es algo que me motiva (...)*”.

En este sentido, el disfrute encontrado en la práctica del sexting varía dependiendo del sujeto y su estado relacional con otro o consigo mismo; observamos, por ende, que dicho disfrute se enfoca en el auto-placer o en el placer de otro individuo —generado, por supuesto, por uno mismo, por medio de conversaciones e imágenes, como lo han expresado algunos participantes—. Así pues, encontramos que el cuerpo actúa como puente para lograr la satisfacción de deseos, ya sea que se use el cuerpo propio para satisfacción propia; que se use el cuerpo propio para satisfacción del otro o que se use el cuerpo del otro para satisfacción propia. Resulta interesante, además, que las palabras también sirvan como puente de satisfacción, logrando “*afectar los sentidos, lo visual y poner a volar la imaginación*” (Sujeto 5) y poder jugar con la mente y la imaginación para crear fantasías (Sujeto 8).

Cuando se les preguntó a los participantes *qué efectos de malestar les produce la práctica del sexting*, hubo respuestas muy diversas. Aunque la tendencia de mayoría de respuestas se inclinó a ‘ninguna’, con tres participantes, y a “arrepentimiento/culpabilidad”, con dos; los demás participantes expresaron también variadas vivencias de malestar: miedo a la filtración de contenido; sentirse mal; incomodidad; inseguridad y rechazo.

De los tres sujetos que manifestaron no sentir ningún malestar, estas han sido las palabras del Sujeto 5: *“Ninguno porque lo he hecho muy legal, lo he hecho con las parejas oficiales entonces no siento culpa porque es algo que satisface ese deseo en el momento”*. Como se mencionó anteriormente, dos de los participantes han señalado el sentimiento de culpabilidad o el arrepentimiento como causante de malestar en la práctica del sexting. El Sujeto 3, contestó: *“Pues, la culpa; el pudor, porque uno siente como “soy yo, mi cuerpo, mi integridad”. También como la moral en general. Y en ocasiones vergüenza, como “me vio”*. Por su parte, referente al miedo a la filtración, esto es lo que dijo el Sujeto 4: *“El efecto de malestar es ese sentimiento en la cabeza de que eso en algún momento puede salir, aunque uno confie plenamente en la otra persona y sepa que la otra persona es de entera confianza, uno no sabe qué tan cierto y genuino puede llegar a ser eso (...)”*

En esta subcategoría en específico, resulta interesante la variedad de respuestas obtenidas; pero resulta más interesante aún el hecho de que la mayoría de ellos sí expresaron un sentimiento de malestar referente al sexting, tanto en esta pregunta en específico como en otras preguntas de la entrevista. De esta forma, podemos concluir, en términos generales, que el sexting es un gran causante de malestar en diversos aspectos de la vida del individuo, cosa que analizaremos más a detalle al final de la categoría, cuando nos refiramos al término del goce.

En la subcategoría que hace referencia a *qué cosas de la práctica del sexting sientes que son repetitivas en la producción de malestar, pero no puedes evitar*, se pueden evidenciar diversos malestares, siendo sólo dos de los participantes los que respondieron con “no recuerdo” o ‘ninguna’. Entre los malestares repetitivos encontramos a dos de los sujetos expresar su miedo a la filtración de imágenes o conversaciones, o que éstas todavía se encuentren en manos de la persona con la cual se practicó el sexting, como lo mencionó el Sujeto 4: *“Ese sinsabor de que todavía pueden existir ya sea imágenes, ya sea conversaciones, ya sea cosas que uno dice, cosas que uno hace; pues, esto hace que este malestar siga, siempre esté como al hilo en todo momento, que son repetitivos, sí, pero por esa misma razón son repetitivos, porque pueden llegar a ser como dificultades grandes que no se van tan fácil (...)”*. De esta forma, encontramos a otro sujeto mencionando que su principal acción repetitiva en la producción de malestar es continuar practicando sexting

mismo: “(...) *tuve una época donde era como muy sueltica; pues, como el estar con manes de esa manera siento que no lo podía evitar, pero eso mismo me provocaba malestar. En el momento no lo podía evitar (...) y lo traté en terapia y todo y era algo como un impulso que me decía "hable con manes y haga lo que se le dé la gana que usted está soltera" pero eso, pues, sí me hacía sentir muy mal y llegaba a la casa con guayabo moral, o era aquí hablando con un man y me dormía y yo decía "gas". En el momento era repetitivo, me producía malestar pero no lo podía dejar de hacer*”. (Sujeto 7). Entre las demás acciones causantes de malestar que son repetitivas, encontramos, entre otros, la pena de mandar fotos, continuar teniendo sexting a pesar del malestar, el sentimiento de usar a otros o buscarse el rechazo propio por no leer, en las aplicaciones de citas como grindr, qué tipo de persona buscan los demás.

Poco a poco vamos observando cómo se construyen las significaciones individuales alrededor del goce en los participantes de esta investigación. Así, concluimos en esta subcategoría que la mayoría de participantes han sentido en algún momento durante la práctica del sexting, que algunas de sus acciones o sentimientos han sido causantes de malestar pero que además, dichas acciones o sentimientos resultan siendo repetitivos y no pueden evitarlos. Es decir, durante las entrevistas algunos participantes han expresado que continúan practicando el sexting a pesar de las posibles repercusiones. Ningún participante dijo, de forma explícita o implícita, querer dejar de practicar el sexting, incluso siendo conscientes de algún tipo de malestar o inconformidad.

Por último, en la subcategoría referente a *qué cosas del sexting te desgastan corporal y emocionalmente*; las respuestas fueron muy variadas al igual que en otras subcategorías y sólo dos participantes respondieron “no sabe/ninguna”. Por otra parte, dos participantes mencionaron el hecho de sentirse presionados: “(...) *yo a veces me he sentido muy presionada, como "ay, le tengo que mandar esta foto a este tipo", entonces eso produce ansiedad. Uno se siente obligado, como en un compromiso, como si fuera una tarea, y no debería ser así. Eso sí me desgasta mucho, eso es maluco, esa presión... horrible*” (Sujeto 3). En otras palabras lo explicó el Sujeto 8: “(...) *no muchas veces a mí me interesaba o me interesa hacer eso, pero como por satisfacer a la otra persona uno como que le sigue el juego, aunque uno ni siquiera juega. Es que es eso, como simplemente por seguir, uno no*

decir nada, o simplemente porque una persona te mandó una foto o algo (...) a veces simplemente uno no quiere, pero uno sigue”.

Por otro lado, el Sujeto 9 habló sobre el miedo a la filtración de sus imágenes: “*La angustia de saber si esa persona sí va a cumplir el trato o no, eso es muy desgastante (...)*”. Entre otras respuestas dadas por otros participantes, encontramos que el sexting causa depresión; querer cambiar alguna parte del cuerpo y sentimiento de culpa/arrepentimiento.

El desgaste causado por el sexting se inclina más, entonces, hacia un desgaste de tipo emocional, que lleva a los sujetos a experimentar malestares que, como vimos anteriormente, a menudo se les dificulta evitar. Lo que podemos concluir de esta última subcategoría es que el sexting es propenso a generar desgaste emocional en los sujetos.

Conclusiones

La presente investigación abordó las significaciones que le dan los estudiantes universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al sentimiento de culpabilidad y al goce en cuanto al sexting, partiendo de las respuestas y los discursos dados por los sujetos participantes referente a los objetivos específicos de la investigación, los cuales se desarrollaron a través de las siguientes categorías: motivaciones al momento de practicar el sexting, repercusiones o consecuencias del sexting, significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting y significaciones alrededor del goce al practicar el sexting.

En relación con las motivaciones al momento de practicar el sexting, encontramos principalmente que las motivaciones de índole sexual se enfocan en características como el morbo —sentirlo o provocarlo—, el deseo y el autoplacer. Estos impulsores de índole sexual se relacionan directamente con los motivos encontrados en la investigación de Alonso et al (2018), llevada a cabo en España con sujetos adolescentes. Se prueba, entonces, que para lograr satisfacer los deseos sexuales no es necesaria la presencia tangible de otro al momento de llevar a cabo dicha acción; el morbo generado por las conversaciones, imágenes, fotografías y vídeos es suficiente para lograr llegar a un estado excitatorio en el cual se busca no sólo satisfacer al otro sino también satisfacerse a sí mismo. Esta necesidad de satisfacción

propia, o de autoplacer, la podemos llevar de la mano con el narcisismo —altamente mencionado por los participantes— y cómo este se alimenta de los estímulos visuales o auditivos que recibimos de otro a través de una pantalla. Se puede afirmar, con los sujetos participantes y sus respuestas, que un encuentro sexual virtual puede llegar a ser tan placentero como un encuentro sexual presencial. Durante dicho encuentro virtual se accede, sobre todo, a la creación de imaginarios: “(...) *la mente juega mucho con la fantasía* (...)” (Sujeto 8), los cuales ayudan a crear un ambiente de erotismo. Entonces, en el acto sexual no necesariamente ha de estar involucrado el sentido del tacto. Recordemos, incluso, que en aquellos encuentros sexuales presenciales las palabras son de vital importancia al momento de crear un juego de seducción; las palabras de índole eróticas colaboran con el encuentro físico de las personas involucradas, hasta llegar al punto de que sólo con palabras puede provocarse la excitación de otro; lo mismo sucede con el sentido de la vista: podemos estar frente a una persona a la cual observamos haciendo movimientos seductores o despojándose de su ropa, y sólo eso puede causarnos excitación. Con lo mencionado anteriormente, podemos concluir que los sentidos auditivos y visuales son importantes al momento de provocar morbo en el acto del sexting, para llevarnos a un estado de excitación y posteriormente, para cumplir con los deseos y la necesidad de dar placer y de darse placer a sí mismo.

Los motivadores de índole social, que la mayoría de los sujetos de la presente investigación relacionaron a la presión social, con haberla sentido o no, también se relacionan con la mencionada investigación, donde los sujetos indicaron la existencia de un tipo de presión en la cual se comienza a practicar el sexting “*porque te lo piden*” (Alonso et al. 2018, p. 404); además, esta presión social o impuesta por otra persona también fue mencionada por los participantes de la investigación de Van Ouytse et al. (2017). Resulta curioso ver cómo al mencionar el término *motivadores sociales*, la mayoría de los sujetos participantes lo hayan relacionado con sentir o no presión social. Esto prueba que la sociedad, como Otro significativo, juega un papel importante en el desarrollo de nuestra sexualidad. Desde los inicios de la humanidad, la sexualidad se ha visto reflejada en la sociedad misma, pues es ésta la que impone sobre ella reglas, tabúes, beneficios y consecuencias dependiendo de cómo se lleve a cabo el acto sexual. Por ejemplo: por siglos resultó de vital importancia el acto sexual para procrear hijos, incluso siendo casi un espectáculo, sobre todo en las clases altas;

podríamos remontarnos, por ejemplo, al matrimonio de Luis XVI y María Antonieta, donde toda la corte real los llevó a la cama en la noche de bodas, y asimismo toda la corte real pasó por la recámara de la reina al momento de ésta dar a luz; en este sentido específico, al sexo se le daba un peso social en el cual se lo definía como necesario para la perpetuación de una familia. Por otro lado, podemos hablar del término ‘virginidad’ y como éste ha sido acuñado a través de la historia como un símbolo de pureza o de vergüenza, sobre todo en las mujeres. Entre las problemáticas actuales, nos vemos con la hiper-sexualización de los individuos desde que son pequeños, con acceso ilimitado a la pornografía, por ejemplo, lo cual colabora en la creación de estereotipos sociales que van desde cómo luce tu cuerpo hasta cómo te desempeñas en la cama.

Ejemplos similares podría dar mucho, pero para no hacer muy largo este apartado, concluimos, entonces, que el sexo, la intimidad, la ‘fornicación’, sólo por nombrar algunos términos acuñados a lo largo de la historia, ha tenido siempre una alta carga social que ha sido guiada por estereotipos, tabúes y ‘reglas’ invisibles; por lo tanto, aunque resulte curioso, no es de sorprender que los participantes de esta investigación hayan relacionado inmediatamente el término *motivadores sociales* con la presión que puede ejercer la sociedad, como unidad o como individuos, sobre las personas al momento de tomar la decisión de comenzar o no con la práctica del sexting, sobre todo en la época en la que nos encontramos, en la cual este tipo de prácticas son tan populares que rápidamente se esparcen por el internet, al cual la mayoría de personas tienen acceso.

Así mismo, en cuanto al ámbito emocional uno de los impulsores encontrados es el estar lejos de la pareja o simplemente no poder tener relaciones sexuales con la pareja de forma presencial, donde encontramos que el sexting puede ayudar a mantener viva la relación o, en su caso, fortalecerla. Esto no sólo nos muestra cómo se mueve la dinámica de las relaciones en el contexto actual en el cual las redes sociales juegan un papel importante en la creación y fortalecimiento de lazos relacionales, sino que además prueba que el ámbito sexual resulta ser de vital importancia en la vida de pareja, y podría considerarse como uno de los pilares del mismo; tanto así, que al estar lejos de la pareja el único medio por el cual se pueden satisfacer los deseos y necesidades sexuales es aquel del chat, sea cual sea la red social usada para dicho objetivo. Nos encontramos ante la evolución de las relaciones interpersonales de

una forma nunca antes vista. Sólo debemos plantearnos unas cuantas preguntas para comprender este fenómeno: ¿cuándo se hubiese pensado que podríamos llamar a una persona que se encuentra a kilómetros de distancia, cuando antes las cartas se demoraban semanas o meses en llegar a un destinatario? ¿Cuándo se hubiese pensado que se podría compartir momentos importantes, sólo con un click, cuando antes sólo podían representarse por medio de retratos pintados o narraciones escritas? Y por esa misma línea: ¿cuándo se hubiese imaginado la humanidad, que para tener relaciones sexuales, ya no sería necesaria la presencia tangible del otro? No es de sorprender que uno de los principales motivadores emocionales al momento de practicar el sexting sea el fortalecimiento de las relaciones de pareja, teniendo en cuenta que el sexo siempre ha sido un pilar fundamental en las relaciones y que, además, como mencionaron un par de participantes, existe un miedo a que la pareja pierda el interés si no se tiene sexo. Varios participantes indicaron además, a lo largo de diversas preguntas, que el sexting no se hace con cualquiera, debido a las consecuencias que pueden surgir del mismo, y recalcan la importancia de la creación de vínculos de confianza en las relaciones sentimentales, lo cual se liga a la parte emocional del sexting.

Con respecto a las repercusiones o consecuencias del sexting, encontramos de manera inmediata que la totalidad de los participantes conocían las consecuencias, o parte de las mismas, que podrían surgir como causa del sexting; las consecuencias que han sido reconocidas por los participantes tienen que ver principalmente con la difusión, filtración o publicación de sus fotografías o vídeos íntimos, sexualmente explícitos, por medio de las redes sociales. Esto es exactamente lo mismo que sucedió con las investigaciones de Alonso et al. (2018) y Van Ouytse et al. (2017), donde se concluyó que todos los sujetos manifestaron conocer las consecuencias. Además, en la presente investigación se ha probado que a pesar de conocer dichas consecuencias, como lo son la filtración de fotos, y a pesar de sentir miedo hacia ellas, como algunos de los sujetos participantes han manifestado, muchos de ellos deciden ignorarlas, por llamarle de alguna forma, y continuar con la práctica del sexting; lo mismo se encontró en la investigación realizada por Walsh (2019) donde se explica que rara vez se consideran las posibles consecuencias al momento de llevar a cabo la práctica. Teniendo acceso a internet, es normal que los participantes conozcan las consecuencias negativas que pueden surgir del sexting; no resulta extraño que en algún punto de nuestra vida cibernética nos hayamos encontrado con que una personas haya sufrido una filtración

de su material fotográfico íntimo, o que existan personas que publican fotos y vídeos de alguna de sus parejas o exparejas sexuales a modo de venganza pornográfica. El crimen ha evolucionado tanto a lo largo de la historia que, ahora, tener un vídeo o fotografía explícita de otra persona puede ser usado como un medio de extorsión. Podríamos afirmar, entonces, que los factores mencionados resultan siendo los principales puntos negativos del sexting; aunque realmente la publicación de imágenes sexualmente explícitas no es algo nuevo — durante la Revolución Francesa, por ejemplo, se publicaban panfletos pornográficos dibujados que representaban a la reina de Francia en situaciones explícitamente comprometedoras, con el fin de humillarla—, sí es un factor diferenciador el hecho de que hoy en día, gracias a la veloz interconexión que gozamos con el Internet, este tipo de imágenes pueden llegar a manos de cientos, miles y hasta millones de personas en cuestión de segundos, propagando la humillación pública de manera mucho más rápida. Además, a diferencia del ejemplo mencionado de la Revolución Francesa, dicho contenido es una representación explícita, detallada y real del cuerpo de una persona, porque se trata de fotografías y vídeos.

Por otro lado, varios sujetos participantes reconocieron otros aspectos de la vida social y psicológica que podrían resultar dañados si se llegase a filtrar contenido, como lo son la reputación, lo cual se puede contrastar también con las investigaciones de Walsh (2019) y Van Ouytse et al. (2017), donde la reputación también fue un factor mencionado por los participantes. Por otro lado, se pudo observar que algunos de los sujetos de la presente investigación reconocen que el sexting puede, además, traer consecuencias que se inclinan más a tener repercusiones legales, como lo son la extorsión y la venganza pornográfica, como se mencionó en el párrafo anterior; dichas repercusiones también fueron reconocidas por los participantes de las investigaciones de Walsh (2019); Van Ouytse et al. (2017) y Alonso et al (2018). Uno de los sujetos participantes de la presente investigación ha mencionado que las consecuencias de sufrir una filtración o publicación de fotografías se verán de forma más dura en las mujeres, debido la concepción que se tiene hoy en día referente al género, mencionando, incluso, que las fotos de un hombre desnudo básicamente pasan desapercibidas, mientras que las de las mujeres pueden acarrear mayores consecuencias emocionales y acabar con las vidas de las mismas (Sujeto 4). En las investigaciones de Alonso et al (2018); Van Ouytse et al. (2017) y Walsh (2019), también se ha encontrado que

los sujetos perciben que quienes obtienen un mayor impacto al momento de sufrir consecuencias como la publicación de fotografías, son las mujeres. Esto es debido a que en el ámbito de lo sexual —y esto no ha cambiado en todos los siglos que lleva de historia la humanidad— la mujer continúa teniendo sobre ella, su cuerpo y su sexualidad, enormes prejuicios, tabúes e incluso señalamientos por parte de la sociedad. No es de extrañar, entonces, que las consecuencias en la reputación a partir de una filtración de contenido explícito caigan con mayor fuerza sobre las mujeres que sobre los hombres.

Durante esta categoría, al preguntarle a los sujetos si han sufrido alguna consecuencia o repercusión por la práctica del sexting, observamos que una de las consecuencias positivas del sexting es la subida del narcisismo; el narcisismo, además, no sólo fue mencionado en las preguntas relacionadas a las consecuencias, sino que diferentes sujetos se refirieron a ello en otras categorías del instrumento, lo cual prueba que el sexting puede convertirse en un puente por medio del cual los individuos comienzan a apreciarse a sí mismos, a través de las fotografías y/o vídeos que toman de sus cuerpos, y construir un pilar de amor propio y aceptación del propio cuerpo. Algunos participantes mencionaron que recibir halagos de la otra persona cuando ésta recibe las imágenes, también ayuda a subir el narcisismo. En la investigación de Alonso et al. (2018) también se ha encontrado que los individuos tienen la percepción de que uno de los motivos por los cuales las personas envían ‘sexts’, está relacionado a aumentar el narcisismo.

No hay mejor manera de explicarlo, que como lo ha hecho el Sujeto 10: “*El hecho de que me refuercen ese narciso, que me refuercen que yo soy una persona deseable para el mundo, eso es lo que me parece satisfactorio como tal del sexting (...)*”. Cuando hablamos de narcisismo no debemos relacionarlo inmediatamente como un punto negativo; el narcisismo es fundamental para la creación de un Yo que se aprecie ante el mundo y, más importante aún, se haga respetar ante el mundo. Una parte de la autoimagen y la percepción que cada individuo tiene de ésta se fundamenta en la reafirmación de que, tal como mencionó el Sujeto 10, *valemos ante el mundo*. Cuando ese narcisismo no se encuentra excesivamente desarrollado, puede ayudarnos a desenvolvernos de forma más natural en la sociedad; después de todo, vivimos en sociedad, en comunidad, la mayoría de los seres humanos no podrían vivir fuera de estas instituciones porque ya las tienen tan arraigadas, como animal

social que es el ser humano. Tal situación podría explicarse también con la teoría de los capitales de Pierre Bourdieu; existe un capital simbólico que se va acumulando a medida que pasan los años y nos desenvolvemos en sociedad; aquí podemos decir que dicho capital se fundamenta en base a la reafirmación que hacen los demás sobre nuestro narcisismo: el capital simbólico es la reputación, la fama, los títulos, el reconocimiento, entre otros; y es tan simbólico que nos pone en un juego social en el cual, mientras más tengamos de dicho capital, más relevantes somos dentro de una sociedad.

Hoy en día, que a un individuo le reafirmen y alimenten su narcisismo por medio del sexting es aún más importante; ahora somos una sociedad mucho más visual que antes, gracias al Internet y las redes sociales: nos fijamos en los rostros de otros, en los cuerpos de otros; por supuesto que muchos de los participantes de esta investigación afirmaron sentirse bien con el sexting y la forma en la cual éste alimenta su narcisismo: estas conversaciones eróticas, compartir imágenes excitantes del cuerpo, provocará en el otro una reacción y ese otro hará saber dicha reacción; admirará el cuerpo, dará halagos y reafirmará la imagen que se tiene de sí mismo.

Referente a las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting, y volviendo al estado del arte planteado en la presente investigación, podemos observar que, a pesar de que sí se ha estudiado la relación entre el sexting y la salud mental (Valiukas et al. 2019; Klettke et al. 2018) y la relación entre el sexting y la ansiedad (Weisskirch et al. 2017), ninguna investigación se ha centrado en identificar el sentimiento de culpabilidad alrededor del sexting; por lo tanto, daré a conocer las conclusiones de esta categoría de investigación sin contrastar dichas conclusiones con el estado del arte.

Como pudimos observar en el análisis de los resultados, cinco de diez sujetos expresaron de manera explícita haber sentido culpa por la práctica del sexting; siendo aquellos que expresaron de forma explícita no haber sentido ninguna culpa, sólo tres de los diez participantes. Encontramos, entonces, que las significaciones dadas por los sujetos al sentimiento de culpabilidad relacionado con la práctica del sexting, se inclinan hacia sentir que esta práctica ha arruinado alguna de sus relaciones; sentir que usaron a otro como objeto de ‘calentura’; sentirse culpable por no tener la misma experiencia de la pareja y porque su

contenido pueda caer en manos de terceros y sentir que han violado la integridad y el pudor de su cuerpo.

Pero quedan diversas preguntas, surgidas a partir del análisis de la culpabilidad de los sujetos participantes de la investigación: entonces, ¿cuál es la génesis del sentimiento de culpabilidad alrededor del sexting? ¿Podría enfocarse en que el individuo se ve a sí mismo como un objeto deseante de otro objeto, deseante de una situación excitatoria? ¿Es esto, entonces, lo que va en contra de los ideales del Yo? Y entonces tendríamos a un Yo que por órdenes del Superyó, obediente de la 'ley' (tomando al Superyó desde el concepto freudiano, un Superyó regulador), intenta inhibir al individuo de sentirse a sí mismo como un objeto deseante y de sentir a otro como un objeto de deseo; deseo, además, corporizado; el cuerpo, entonces, se convierte en la cuna del malestar subjetivo, de la culpabilidad, siendo el cuerpo la primera propiedad que tiene el individuo, como alude Braunstein (2006). Así reflejado en el discurso de los participantes. Parfraseo: "*soy yo, mi cuerpo, mi integridad*"; "*si tengo amigos y amigas que me mostraron fotos de otros, por qué no lo harían conmigo*". Entonces, por medio del discurso de los sujetos participantes que han expresado sentir algún tipo de culpabilidad como consecuencia de la práctica del sexting, nos podemos inclinar en la discusión que rodea el cuerpo como un algo que es propiedad de un individuo, un algo que le da placer, que suple sus necesidades básicas, que le permite desenvolverse en espacios físicos. El cuerpo es la primera propiedad del ser humano y por ende, la más valiosa. Violar, irrespetar los valores de esa propiedad por medio del sexting es irrespetarse a sí mismo. Pero el placer obtenido antes de sentir esa culpa supera todo sentimiento de arrepentimiento al momento de llevar a cabo la práctica.

Pero no sólo hemos encontrado que este sentimiento de culpabilidad puede aparecer como consecuencia de llevar a cabo la acción del sexting, sino que también puede surgir sólo por el hecho de fantasear o pensar en dicha acción, teniendo presente las posibles consecuencias que pueden surgir, como por ejemplo, que la persona con la cual se practica el sexting puede llegar a hacer público el contenido que se le envió en total confianza; este pensamiento anticipatorio, a pesar de que a ninguno de los participantes les ha sucedido una filtración de su contenido, es uno de los principales causantes del sentimiento de culpabilidad; una culpabilidad un tanto invisible, que aún no ha sucedido, pero que está presente. La

culpabilidad pudiese surgir, por ende, como consecuencia de dar paso al deseo o como consecuencia de haber fantaseado con él sin llevarlo a cabo, señalado así por Braunstein:

Hay así dos variedades de la culpa. Una que se experimenta por no haber actuado según el deseo, imaginaria, expresada en fantasmas masoquistas de castigo y redención; otra, real, arrostrada como precio del deseo, asumida y proclamada como una hazaña movida por el deseo. (p. 324).

Por último, concluiré los resultados obtenidos con relación a las significaciones alrededor del goce al practicar el sexting. Al igual que con la categoría anterior, no existen estudios actuales que hayan investigado la relación entre el goce psicoanalítico y la práctica del sexting; por ende, en este último punto también hablaré de las conclusiones obtenidas sin hacer referencia al estado del arte.

Para concluir esta última categoría, y con intención de suplir la falta de un contraste con el estado del arte —ya que no hay investigaciones referentes a este tema específico— hemos de remontarnos con brevedad al marco teórico de la presente investigación: entendemos que el goce para el psicoanálisis no es lo mismo que el goce para el lenguaje ‘vulgar’. A menudo se le da al goce el significado sinónimo de placer, y si nos centramos en el sexting como tema de investigación, el goce y el placer podrían confundirse incluso más. El sexting es una práctica sexual, excitatoria que, como pudimos observar en la primera categoría, está guiada por el deseo, el morbo, la satisfacción personal y del otro; pasar al acto masturbatorio o al acto íntimo, sexual, ‘fornicatorio’ entre dos personas en un plano ya presencial. El sexo es, pues, conocido comúnmente como un generador de placer —centrándonos, entonces, en la concepción del término ‘sexo’ que tienen la mayoría de los individuos, que es la de llevar a cabo un acto corporal, íntimo, de sexualidad—. No obstante, ¿existe en el sexo el malestar? ¿Es este malestar repetitivo, desgastante? Y además, ¿el sujeto busca resolver ese malestar, o por el contrario en el fondo no desea resolverlo? Lo que nos llevaría a una pregunta más estructurada, resumiendo las tres anteriores: ¿existe goce, en su término psicoanalítico, en el sexting? Entonces, se hace del goce “un exceso intolerable del placer, ora una manifestación del cuerpo más próxima a la tensión extrema, al dolor y al sufrimiento” (Braunstein, 1990,

p. 14). Un sufrimiento inevitable, repetitivo en su búsqueda de satisfacción; podríamos llamarle, de una forma, una especie de necesidad de sufrir, sin la cual no pueden vivir incluso aunque les cause angustia.

Como pudieron notar, en la subcategoría específica sobre si los sujetos han sentido malestar con la práctica del sexting, hubo varios que respondieron no haber experimentado ningún tipo de malestar. No obstante, uno de los descubrimientos que más me ha impactado de mi investigación es que, analizando todas y cada una de las respuestas de los diez participantes a las 16 preguntas de la entrevista, absolutamente la totalidad de los diez entrevistados ha manifestado, en cualquiera de las preguntas, haber padecido de algún malestar derivado de la práctica del sexting; incluso aquellos sujetos que negaron haberlo sentido en aquella subcategoría específica, en otras preguntas sí expresaron malestar de algún tipo relacionado a la práctica. Este malestar estaba encausado, en la mayoría de los casos, hacia la angustia de pensar que el contenido enviado iba a ser mostrado a un tercero o publicado en redes; en haberse sentido presionados a introducirse al mundo del sexting o, en menor medida, en bajas de narcisismo en la concepción de su propio cuerpo. Resulta más sorprendente aún encontrarnos con que siete de los diez sujetos declararon, en algún momento a través de las 16 preguntas, que a pesar de los riesgos del sexting, que conocen bien, o a pesar de algún malestar que les cause la práctica, de igual forma continuarán efectuando el sexting, pudiendo concluir entonces que repetirán la acción de tener sexo digital a pesar de los efectos negativos que tenga o pueda tener sobre ellos; sin mencionar a aquellos que explícitamente refirieron tener acciones repetitivas dentro del sexting causantes de malestar. Además, dos de los participantes mencionaron sentir repudio/fastidio hacia el sexting después de algún sentimiento de malestar, pero expresando que aún así lo continuarán haciendo, como mencionó, por ejemplo, el Sujeto 10: “ *después de cumplir el objetivo con el cual entablo el sexting, me genera desgaste, cansancio, repudio, no hacia mi propio cuerpo sino hacia la práctica (...) pero uno sigue dentro de ese mismo círculo vicioso (...)*”.

Con lo mencionado anteriormente podemos llegar a una conclusión definitiva sobre las significaciones alrededor del goce en cuanto al sexting. Lo encontrado, primero, nos llevaría a preguntarnos: si el sexting produce malestar, ¿por qué los individuos continúan practicándolo? Si ser conscientes de las posibles consecuencias de filtración de su contenido

genera un sufrimiento subjetivo en los participantes, ¿por qué continúan enviando contenido sexualmente explícito? Si saben que el sexting los hace sentir mal en algunos aspectos, incluso llegando a generar culpabilidad, como vimos en algunos casos, ¿por qué no dejar de hacer sexting? Teniendo en cuenta todo lo anterior: ¿por qué admiten que seguirán practicando el sexting a pesar de conocer las consecuencias emocionales que puede traerles?

Entonces nos encontramos en un contexto específico, y es el del goce. El goce es inevitable, al ser parte intrínseca de la psique humana; así como es inherente de nuestra realidad, es inherente de sufrimiento, ya que esa es su manifestación principal. Los sujetos, por su parte y como señala Lander (2012), tendrán que vivir con el goce, porque el goce no acepta cura (p. 115). Ahora, intentando responder a las preguntas trazadas hace un momento; tratándose el sexting de una práctica sexual, la cual busca el deseo, el placer y la satisfacción, puede ser que los sujetos, incluso, encuentren ese objeto de deseo que buscan dentro del sexting como insaciable, y por eso recurren a la repetición de los actos generadores de malestar en la misma práctica; son repetitivos, porque de una u otra forma ese sufrimiento les otorga placer, es una necesidad. Es por ello que para los participantes el sexting no se convierte en un objeto de odio, siguen viéndolo como un puente para el autoplacer y el placer del otro. Se convierte, incluso, en un ente un tanto contradictorio, lo cual convierte a los sujetos que lo practican en sujetos contradictorios también: quieren continuar practicando el sexting a pesar de las posibles consecuencias y a pesar del malestar que esta práctica les cause, porque la ganancia de placer es tan alta que es suficiente para excusarse a sí misma en comparación a los malestares que los sujetos llegan a sentir con el sexting. Les causa malestar, lo saben, pero aun así lo seguirán haciendo.

Respondiendo a la pregunta de investigación planteada al inicio de la misma: *cuáles son las significaciones que tienen los universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto al sexting*; podemos concluir que referente al sentimiento de culpabilidad dichas significaciones se materializan como contraparte de un otro: sentir que se usó al otro; sentir que se arruinó la relación con él/ella; sentir que no se es tan experimentado como él/ella; sentir que ese otro puede violar el acuerdo implícito de que aquello que sucede en el chat, se queda en el chat. Se recalca, de esta forma, la importancia que tiene el otro en la práctica del sexting y en la generación de culpabilidad.

Además, también se materializa la importancia relacional que tenemos con nuestro propio cuerpo, y cómo sentir que se han violado los límites del mismo, y del ideal de pudor e integridad que tenemos referente al cuerpo, puede acarrear sentirse culpable después de practicar el sexting. Referente a las significaciones que tienen los participantes sobre el goce, hallamos al sexting como una práctica generadora de diversos malestares subjetivos; dichos malestares son experimentados por los sujetos en algún punto de la práctica y se convierten en acciones repetitivas que en lugar de aliviar el malestar, lo aumentan. Algunos de los participantes son conscientes de los malestares que en algún momento les ha traído el sexting; no obstante, aseguran que continuarán practicándolo a pesar de todo.

Limitaciones de la investigación

Esta investigación se ha realizado usando como sujeto protagónico al estudiante universitario; dicho grupo poblacional es usualmente perteneciente a la población joven o a la de adultos jóvenes, y es una población altamente estudiada en el fenómeno del sexting alrededor del globo; no obstante, no resulta ser un secreto el hecho de que hoy en día la práctica del sexting ya no se limita únicamente a los sujetos mencionados, sino que también se ha tornado en una práctica bastante común en personas de edades mayores. Considero que lo mencionado es una limitación de la presente investigación puesto que no hemos obtenido un contexto sobre las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad y goce, enfocados a la práctica del sexting, en grupos poblacionales que han sido escasamente estudiados en el contexto de dicha práctica, específicamente, en aquellos sujetos mayores a cuarenta años y que, naturalmente, han crecido con las prácticas tradicionales del concepto de relación sexual, esto es, de manera presencial.

Otra limitación es que no se le dio importancia al pasado familiar de cada participante, y de sus dinámicas familiares actuales; esto sería importante, sobre todo, en la categoría en la cual se le pregunta a los participantes cuáles figuras significativas aparecen en su imaginario para juzgarlos como consecuencia de sentir culpabilidad por la práctica del sexting, puesto que muchos han mencionado a su familia, padres o madre como aquellas figuras que aparecerían para juzgarlos en su imaginario.

Además, es importante mencionar que no se indagó a los participantes si la práctica del sexting la llevaban a cabo con una pareja sentimental estable, o con una pareja sexual casual. Este factor puede ser fundamental al momento de determinar los malestares que surgen de la práctica del sexting, puesto que la confianza puesta sobre una pareja sentimental a menudo será diferente a la puesta sobre una pareja casual.

Recomendaciones para futuras investigaciones

Siguiendo con la idea expresada en el apartado de limitaciones de la investigación, sabemos, entonces, que el sexting ha sido estudiado a nivel mundial en diversos aspectos; no obstante, la mayoría de las investigaciones han sido centradas en adolescentes y adultos jóvenes. Teniendo en cuenta la pandemia del Covid-19, podemos tomar a consideración que es altamente probable que la práctica del sexting, como consecuencia de las cuarentenas obligatorias dadas alrededor del globo durante el año 2020, haya aumentado en un grupo poblacional del cual usualmente no se piensa como practicante del sexting, como lo es la población mayor a los cuarenta años. Esto teniendo en cuenta que las cuarentenas implicaron, además, que muchas parejas alrededor del globo no hayan podido mantener relaciones sexuales presenciales durante periodos de meses, Por lo tanto, en cuanto a recomendaciones para futuras investigaciones, estudiar a dicho grupo poblacional en el contexto del sexting durante las cuarentenas obligatorias impuestas como medida contra el Covid-19, podría ser un tema interesante que además puede otorgarnos una visión de cómo han tenido que evolucionar, casi de forma obligatoria, las relaciones íntimas de pareja de diversos grupos poblacionales a través de los medios digitales durante el año 2020 y considerando, además, que la población propuesta nació y creció en un contexto histórico en el cual la “relación sexual” tradicional era concebida a través de un acto presencial. Además, sería sumamente provechoso el estudio del fenómeno del sexting dentro de Colombia, enfocándose en la psicología, ya que al buscar dicho fenómeno relacionado a nuestro país se encuentra información, como noticias, únicamente ligadas al ámbito legal.

Valor práctico de este estudio

Los hallazgos encontrados en la investigación nos demuestran la importancia que tiene el estudio de la psicología alrededor de esta nueva forma de expresión de la sexualidad; nunca,

en la historia de la humanidad, había existido una práctica similar al sexting, en la cual dos personas que se encuentren a largas distancias la una de la otra, pudiesen compartir palabras, imágenes o vídeos sexualmente explícitos que despertase la imaginación y la excitación en cuestión de milisegundos; una práctica que facilitara la relación sexual por medio de espacios cibernéticos, intocables; una práctica que otorgue al individuo narcisismo al ver la sensualidad de sus propias fotos o recibir halagos inmediatos de otra persona o, como consecuencia contraria, una práctica que expusiera al individuo al señalamiento público dada la ocasión de que una fotografía suya, sexualmente explícita y real, pueda ser difundida y compartida en cuestión de segundos.

Existen muchas implicaciones, tanto positivas como negativas, alrededor del sexting; y al mismo tiempo estas implicaciones juegan un papel importante en la psique, personalidad y desarrollo emocional y sexual de quien lo practica, pues la raza humana por siglos ha estado acostumbrada a la idea de una relación sexual e íntima que implique a ambos involucrados estar presentes en el mismo espacio. Por ende, la forma en la que los individuos interiorizan la práctica del sexting, acarreando sentimiento de culpabilidad o un disfrute del sufrimiento que genera dicha práctica, es digna de ser objeto de estudio. La utilidad práctica de la presente investigación se centra en el poder de comprender al sexting como un fenómeno causante de malestares, a menudo inconscientes, que afectan de una u otra forma la vida del individuo y por ende, como consecuencia inmediata, obtenemos un acercamiento al entendimiento del desarrollo sexual y emocional de las personas cuyas prácticas sexuales se encuentran marcadas por los medios digitales.

Referencias

Agustina, J & Gómez-Durán, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP*, Vol 0, Iss 22 (2016). Universitat Oberta de Catalunya.

- Alomo, M., Murano, V., Gurevicz, M., Castro Tolosa, S., & Lombardi, G. (2016). El sentimiento inconsciente de culpa Freudiano: clínica diferencial y suposición del sujeto. Una aproximación metodológica. *Anuario de investigaciones*, vol. XXIII, pp. 15-21. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Alonso, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., & Martínez, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade*. June 2018 27(2):398-409.
- Arias, M., Buendía, L & Fernández, F. (2018). Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*. June 2018 89(3):352-360.
- Asociación Española de Pediatría, AEP. (2019, Enero 15). *Sexting entre adolescentes: una práctica en aumento*. <https://enfamilia.aeped.es/noticias/sexting-entre-adolescentes-una-practica-en-aumento>
- Braunstein, N. A. (1990). *El goce: Un concepto Lacaniano*. Siglo XXI.
- Boekeloo, B., Boyle, M., Quinton, S., & Rashaw, B. (2018). College Student Sexual Risks Associated with First-time Sex with Someone after Sexting Them. *Health Behavior and Policy Review*, Volume 5, Number 2, March 2018, pp. 3-11(9).
- Canal 1. (2018, Enero 13). *Estas son las cifras del sexting en Colombia*. <https://canal1.com.co/noticias/estas-las-cifras-del-sexting-colombia/>
- Currin, J & Hubach, R. (2017). Sexting Behaviors Exhibited by Men Who Have Sex with Men Between the Ages of 18-70 Who Live in a Socially Conservative State. *CyberPsychology, Behavior & Social Networking*. Jul2017, Vol. 20 Issue 7, p413-418. 6p.

- Drouin, M., Hernandez, E., & Wehle, S. (2018). "Tell Me Lies, Tell Me Sweet Little Lies:"
Sexting Deception Among Adults. *Sexuality & Culture*. Sep2018, Vol. 22 Issue 3,
p865-880. 16p.
- Freud, A. (1954). *El Yo y los mecanismos de defensa*. Ediciones Paidós
- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P., & Resett, S. (2017). Sexting among Spanish
adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*. feb2017, Vol. 29 Issue
1, p29-34. 6p.
- Giménez, G. (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. *Colección Pedagógica
Universitaria* No. 37-38, enero-junio/julio-diciembre 2002. Universidad Nacional
Autónoma de México.
- January, J., Marume, A., & Maradzika, J. (2018). Adolescent Sexting and Risky Sexual
Behaviours in Zimbabwe: A Cross-Sectional Study. *Sexuality & Culture*. Sep2018,
Vol. 22 Issue 3, p931-941. 11p.
- Kimberly, C., Williams, A., Drawdy, D., & Cruz, C. (2017). Young Adult Women, Sexting,
and Risky Sexual Behaviors. *Journal of Health Disparities Research & Practice*.
2017, Vol. 10 Issue 1, p1-8. 8p. 3 Charts.
- Klettke, B., Mellor, D., Silva-Myles, L., Clancy, E., & Sharma, M. (2018). Sexting and
mental health: A study of Indian and Australian Young adults. *Cyberpsychology*.
2018, Vol. 12 Issue 2, p40-54. 15p.
- Lagorio, J.S & Pellegrini, M.P. (2013). *La repetición en la obra de Freud*. V Congreso
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de
Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.
Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lander, R. (2012). Un estudio sobre el sufrimiento psíquico. *Psicoanálisis: Revista de la
Asociación Psicoanalítica Colombiana*, Vol. 24, Nº. 1, 111-118.

- Olabode, K. & Olushola, A. (2018). Prevalence of sexting among students in selected secondary schools in southwestern nigeria. *Gender & Behaviour*. Jun2018, Vol. 16 Issue 1, p11011-11025. 15p.
- Olushola, A. (2017). Sexting in educational sector: gender perspective in some selected secondary schools in ekiti and osun states. *IFE Psychologia*. 2017, Vol. 25 Issue 2, p245-261. 17p.
- Oni-Buraimoh, O & Adeyelu-Macaulay, C. (2018). Investigating the Language of Sexting on the Social Media and Its Impact on Spousal Relationships in Nigeria. *Sexuality & Culture*. Jun2018, Vol. 22 Issue 2, p391-404. 14p.
- Real Academia Española. (s.f). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., versión 23.2. Recuperado noviembre, 2019, de <https://dle.rae.es>
- Revista Semana (2012, Junio 7). *Sexo a distancia*. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/sexo-distancia/260752-3>
- Sigmund F. (1930). *El malestar en la cultura*. Austria: Internationaler Psychoanalytischer Verlag Wien.
- Sigmund F. (1923-1925). *Obras completas: Tomo XIX*. Amorrortu editores.
- Valiukas, S., Pickering, M., Hall, T., Seneviratne, N., Aitken, A., John-Leader, F., & Pit, S . (2019). Sexting and Mental Health Among Young Australians Attending a Musical Festival: A Cross Sext-ional Study. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking* 22(8): 521-528
- Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2017). Sexting: adolescents' perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of Youth Studies*. May2017, Vol. 20 Issue 4, p446-470. 25p. 1 Chart.

- Walsh, D. (2019). Young people's considerations and attitudes towards the consequences of sexting. *Educational & Child Psychology*. Mar2019, Vol. 36 Issue 1, p58-73. 16p. 4 Diagrams.
- Weisskirch, R., Drouin, M., & Delevi, R. (2017). Relational Anxiety and Sexting. *Journal of Sex Research*. Jul/Aug2017, Vol. 54 Issue 6, p685-693. 9p.
- Yépez-Tito, P., Ferragut, M., & Blanca, M. (2019). Prevalence and profile of sexting among adolescents in Ecuador. *Journal of Youth Studies*. May2019, Vol. 22 Issue 4, p505-519. 15p. 6 Charts.

Anexo 1: Cuadro síntesis de propuesta de investigación

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO DE REFERENCIAS CONCEPTUALES	METODO			
				Tipo de Estudio	Sujetos	Instrumento	Procedimiento
<p>Las nuevas formas de expresión de la sexualidad: Significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá</p>	<p><i>¿Cuáles son las significaciones que tienen los universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting?</i></p>	<p>General Indagar y analizar las significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.</p> <p>Específicos Conocer las motivaciones que tienen los estudiantes universitarios al momento de practicar sexting. Identificar el conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting. Identificar las significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting. Identificar las significaciones alrededor del goce al practicar sexting.</p>	<p>Antecedentes</p> <p>Una aproximación al concepto del sexting</p> <p>El goce</p> <p>Sentimiento de culpabilidad</p>	<p>Cualitativo Descriptivo Transversal al Estudio de caso</p>	<p>10 estudiantes universitarios pertenecientes a universidades del Área Metropolitana del Valle de Aburrá</p>	<p>Entrevista a profundidad</p> <p>Categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> Motivaciones al momento de practicar sexting conocimiento sobre las posibles repercusiones o consecuencias como resultado del sexting significaciones alrededor del sentimiento de culpabilidad después de practicar sexting significaciones alrededor del goce al practicar sexting 	<p>Fase I: Contextualización</p> <p>Fase II: trabajo de campo</p> <p>Fase III: Análisis y discusión de los resultados</p>

Anexo 2: Protocolo de entrevista sobre *las nuevas formas de expresión de la sexualidad: significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del valle de Aburrá.*

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre:

Edad:

Sexo:

Ciudad o municipio:

Universidad:

Carrera:

MOTIVACIONES AL MOMENTO DE PRACTICAR SEXTING.

- ¿Qué motivaciones en el orden de lo sexual te impulsaron a practicar el sexting?
- ¿Qué motivaciones en el orden de lo social te impulsaron a practicar el sexting?
- ¿Qué motivaciones en el orden de lo emocional te impulsaron a practicar el sexting?

REPERCUSIONES O CONSECUENCIAS DEL SEXTING.

- ¿Conocía usted las posibles repercusiones o consecuencias que pueden surgir del sexting?
- ¿Qué repercusiones en el ámbito emocional le ha traído practicar el sexting?
- ¿Qué repercusiones en el ámbito de la integridad personal le ha traído practicar el sexting?
- ¿Qué repercusiones en el ámbito social le ha traído practicar el sexting?

SIGNIFICACIONES ALREDEDOR DEL SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD DESPUÉS DE PRACTICAR SEXTING.

- ¿Cómo es tu vivencia del sentimiento de culpa?
- Cuando te sientes culpable por la práctica del sexting, ¿qué figuras significativas son las que generalmente aparecen en tu imaginario para acusarte?
- ¿Cómo se manifiesta o sintomatiza tu sentimiento de culpabilidad?
- ¿Qué mecanismos de defensa usas para reducir tu sentimiento de culpabilidad?

- ¿Qué formas de castigo se presentan como consecuencia de experimentar culpa por practicar el sexting?

SIGNIFICACIONES ALREDEDOR DEL GOCE AL PRACTICAR SEXTING.

- ¿Qué es lo que más te gusta o satisface de practicar el sexting?
- ¿Qué efectos de malestar te produce la práctica del sexting?
- ¿Qué cosas de la práctica del sexting sientes que son repetitivas en la producción de malestar, pero no puedes evitar?
- ¿Qué cosas del sexting te desgastan corporal y emocionalmente?

Anexo 3: Consentimiento informado

Pregrado en psicología

Universidad EAFIT

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento, es proveer a los participantes de esta investigación una explicación de la naturaleza de la misma, al igual que su rol como participantes.

Título del trabajo de investigación: Las nuevas formas de expresión de la sexualidad: Significaciones sobre el sentimiento de culpabilidad y goce en cuanto a la práctica del sexting en universitarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Investigador Principal: Carolina Saldarriaga Londoño.

Esta entrevista hace parte del proceso de recolección de datos para el trabajo de investigación que desarrollo en el pregrado de psicología de la Universidad EAFIT.

Algunas consideraciones:

- La participación en este estudio es estrictamente voluntaria.
- La información obtenida con la entrevista será de uso exclusivo para este trabajo de investigación.
- La intervención del entrevistado será anónima en la consolidación de la información.
- La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.
- Al participar en este estudio, el entrevistado responderá con libertad y en sus términos las preguntas realizadas por el entrevistador. También podrá entregar información adicional que considere pertinente para el objeto de la investigación.
- Concedo que la entrevista sea grabada, lo cual se requiere para la labor de transcripción y análisis de la información.
- Este consentimiento es válido para todas las entrevistas relacionadas con el tema, pues en ocasiones se puede requerir más de una entrevista.

Nombre: _____

Firma: _____

CC: _____

¡Agradezco su sincera participación!